



AJUNTAMENT DE CREVILLEN

Unitat de Prevenció Comunitaria en conductes adictives



IX PLAN MUNICIPAL DE ADICCIONES

2021-2024

FIRMADO

1.- PSICOLOGO UPCCA, SALVADOR LOPEZ SERRANO, a 19 de Noviembre de 2020



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent



El Plan Municipal de Adicciones 2021/24 ha sido redactado por el técnico responsable de la UPCCA D. **Salvador López Serrano** (Licenciado en Psicología por la UNED y Especialista Universitario en Tratamiento y Prevención de Drogodependencias por la Universidad Miguel Hernández), de acuerdo a los criterios establecidos por el Servicio de Gestión de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, dependiente de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública de la Generalitat Valenciana, ajustándolos a las necesidades locales detectadas.



AJUNTAMENT DE **CREVILLET**

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

Índice	Pág
<i>Introducción</i>	4
1. <i>Evaluación Objetivos PMD 2016-2019.</i>	7
2. <i>Detección de necesidades</i>	28
3. <i>Formulación nuevos Objetivos Generales, Específicos y Actividades . .</i>	45
4. <i>Indicadores de evaluación de proceso y resultado</i>	51
5. <i>Periodo de vigencia y Cronograma</i>	58
6. <i>Legislación de referencia</i>	61



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Municipal de Adicciones pretende articular las competencias asignadas a las entidades locales en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos recogidas en el Título II de la Ley 10/2014 de 29 de diciembre de la Generalitat, de Salud de la Comunidad Valenciana.

Recogiendo las particularidades de Crevillent y adaptando los objetivos establecidos en el Plan Nacional y el Autonómico.

Buscando por encima de todo el máximo consenso entre las fuerzas sociales en la detección de necesidades y el diseño de las actuaciones a implementar para solucionarlas y el modo en que se van a evaluar los objetivos.

Se ha decidido llamarlo PMA (Plan Municipal de Adicciones) para simplificar su nombre tradicional de PMD (Plan Municipal de Drogodependencias y otros trastornos adictivos).

Este PMA ha sido impulsado desde la **Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas** de Crevillent (en adelante **UPCCA**), al ser el órgano encargado de la prevención de las adicciones dentro de la red pública valenciana de centros y servicios.

Sobre la UPCCA

En la actualidad la red local de UPCCA's que desarrollan las políticas de prevención en la Comunitat suman un total de 85 unidades que aglutinan 303 municipios, repartidas en:

- Castellón: 11 (25 municipios)
- Valencia: 41 (198 municipios)
- Alicante: 33 (80 municipios)

La UPCCA de Crevillent forma parte de esta Red, es por tanto, un Servicio **Autorizado** por la "Dirección General de Asistencia Sanitaria" de la Conselleria de Sanitat inscrito en el Registro de Centros y Servicios de Atención y Prevención de las Drogodependencias de la Comunidad Valenciana con el nº **ACD/9014/01**.

- Fecha de la última AUTORIZACIÓN: **22 de marzo 2019** (Decreto 132/2010)
- Validez de la AUTORIZACIÓN: máximo **4 años desde la última autorización** (o menos en caso de cambio del responsable del servicio), de acuerdo con el art 9 del Decreto 132/2010

- Además del Escudo e imagen corporativa de este ayuntamiento recogido en el Manual de identidad corporativa del Ayto de Crevillent, la imagen del servicio será el logotipo:





AJUNTAMENT DE **CREVILLEN**

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

- Al tratarse de un servicio subvencionado por la Consellería de Sanidad todas las actividades desarrolladas por la UPCCA estarán acompañadas por el logotipo designado por la Consellería de Sanidad, recogido en el correspondiente Manual de identidad corporativa de la Generalitat Valenciana disponible en la Web.
- La UPCCA (en el momento de redactar este Plan) se encuentra ubicada en los locales de los Servicios Sociales Municipales ubicados en el Centro de Mayores Parc Nou, calle Vial del Parc Nou, s/n.

Contacto: tel **96 540.15.26 Ext 414** Correo: **upcca@crevillent.es**

Antecedentes del trabajo local en adicciones: del tratamiento a la prevención:

- En octubre de 1992 se abre el **CAT** (Centro de atención al toxicómano) como un centro de tratamiento y/o reducción de daños bajo el amparo de la Conselleria de Bienestar Social, integrándolo en los Servicios Sociales Municipales. Se trataba de un servicio ambulatorio de atención al toxicómano, viniendo a cubrir la demanda detectada por los Servicios Sociales de Base. Para la puesta en funcionamiento del CAT se contrató un médico a media jornada, prestándose los servicios de psicólogo y trabajador social a través del personal del Equipo Base.
- Con el avance de los programas y el cambio de conceptos, se pasó a considerar el consumo de drogas como una enfermedad adictiva. El CAT cambia a **CAD**, al cambiar la palabra toxicómano por la de drogodependiente.
- Con motivo de la aprobación de la ley 3/97, del 16 de junio, **Ley sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos**, la estructura y organización de todos los recursos de nuestra comunidad fueron transformados. Se separa el trabajo en varias áreas: Tratamiento, Prevención, Reinserción.
- Para la prevención se crean las **Unidades de Prevención Comunitaria (UPC)** asignando la responsabilidad de dar el servicio a la administración local. Otros servicios creados son las UCA's para el tratamiento y en reinserción los Centros de día (CD), los Centros de Encuentro y Acogida (CEA) etc.
- Durante el año 1997 se realizó una labor mixta, el servicio fue transformándose de forma progresiva de un CAD (Centro de Atención al Drogodependiente) a una UPC (Unidad de Prevención Comunitaria). Iniciándose en el mes de octubre los primeros programas de prevención.
- El servicio de prevención ha pasado por diferentes etapas:
 - o De 1997 a 2001, coordinado por un técnico de nivel A1 (Licenciado/a en Psicología).
 - o De 2002 a 2004, coordinado por un técnico de nivel A2 (Trabajador/a Social).
 - o Desde 2005, se recupera la figura del Psicólogo. Al detectar tanto por los I.E.S. como por los datos de las encuestas (aumento de consumos, bajada de las edades medias de inicio, etc) Datos que aconsejaban recuperar la figura del psicólogo para poder aplicar tratamiento en menores en situación de riesgo.

FIRMADO

1.- PSICOLOGO UPCCA, SALVADOR LOPEZ SERRANO, a 19 de Noviembre de 2020



AJUNTAMENT DE **CREVILLET**

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

- En Febrero del 2.000 se concede la **Acreditación** a la **UPC**, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 47/1998, de 15 de Abril, del Gobierno Valenciano (DOGV nº 3.235, de 05/05/1996) al reunir todos los requisitos y criterios de calidad en el servicio.
- 7 de Noviembre de 2.002 se renueva la **Acreditación** (de acuerdo al decreto 124/2.001, de 10 de Julio, del Gobierno Valenciano, sobre Registro y Acreditación de Centros y Servicios de Atención y Prevención de las Drogodependencias y otros trastornos adictivos (DOGV nº 4.044).
- En 2003 se aprueba el primer PMD, realizándose un Plan anual hasta 2009 en que pasa a ser bianual (2010-11) y en 2011 a cuatrienal (2012-15; 2016-2019).
- A pesar de los distintos cambios legislativos se ha mantenido la Acreditación y Autorización del servicio al superar todos los baremos de calidad establecidos y cumplir con los requisitos establecidos en los distintos Decretos legislativos.

Histórico de Planes municipales de drogas:

- I Plan Municipal de Drogodependencias: 2001-2004
- II Plan Municipal de Drogodependencias: 2005
- III Plan Municipal de Drogodependencias: 2006
- IV Plan Municipal de Drogodependencias: 2007
- V Plan Municipal de Drogodependencias: 2008
- VI Plan Municipal de Drogodependencias: 2009-2010 (prorrogado en 2011)
- VII Plan Municipal de Drogodependencias: 2012-2015
- VIII Plan Municipal de Drogodependencias: 2016-2019 (prorrogado en 2020)
- IX Plan Municipal de Adicciones: 2021-2024



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

1. Evaluación de los Objetivos del Plan Municipal de Drogodependencias 2016/2019 (prorrogado para 2020)

Este punto quiere reflejar los objetivos pendientes de alcanzar, los realizados y los que no han dado el resultado esperado.

El criterio de valoración es considerar un objetivo como logrado si alcanza un mínimo del 80% de las fases recogidas en el formulario de evaluación de proceso.

RESUMEN CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS

Plan Municipal Drogodependencias 2016-2019

Objetivos Generales: 15 (logrados 12 de 15; 80%)

Separados por ámbito de actuación:

- **Escolar: 4 (logrados 4 de 4; 100%)**
- **Familiar: 3 (logrados 3 de 3; 100%)**
- **Comunitario: 8 (logrados 5 de 8; 62%)**

PLAN ANUAL 2016

PLAN ANUAL 2017

PLAN ANUAL 2018

PLAN ANUAL 2019

Objetivos específicos:
26

Escolar: (8 de 9) **89 %**

Familiar: (4 de 4) **100 %**

Comunitario: (10 de 13) **77 %**

CONSEGUIDO: (22 DE 26) 85%

Objetivos específicos:
26

Escolar: (8 de 9) **89 %**

Familiar: (4 de 4) **100 %**

Comunitario: (10 de 13) **77%**

CONSEGUIDO: (22 DE 26) 85%

Objetivos específicos:
26

Escolar: (9 de 9) **100 %**

Familiar: (4 de 4) **100 %**

Comunitario: (11 de 13) **85 %**

CONSEGUIDO: (24 DE 26) 92%

Objetivos específicos:
26

Escolar: (9 de 9) **100 %**

Familiar: (4 de 4) **100 %**

Comunitario: (11 de 13) **85 %**

CONSEGUIDO: (24 DE 26) 92%

En general la aplicación del Plan ha sido satisfactoria, con un porcentaje de cumplimiento muy elevado. Siendo conscientes de la excesiva ambición con que fue redactado el anterior Plan. Quedando la espinita clavada de no haber podido hacer funcionar un foro oficial mas abierto para debatir sobre necesidades y objetivos a trabajar en el Plan municipal, mas allá de la Comisión municipal a la que pertenece la UPCCA.



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

- **Objetivos alcanzados en el Plan anualidad 2016**

Ámbito escolar:

Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de proceso	Indicadores de resultado	Consecución de Objetivos Generales
OG1- Informar y presentar a los Centros los Programas de prevención de adicciones disponibles. OG2- Facilitar la adaptación de los programas a las necesidades del centro.	OE1- Ofertar al 100% de centros escolares en todas las etapas educativas un catálogo con los programas/acciones disponibles.	IP1- N° centros informados / nº total de centros x 100 14/ 14 x100 = 100%	IR 1- Si <i>Informados todos los centros</i>	OG1- Si (Cumplido el 100% de los OE)
	OE2- Realizar anualmente en los Centros de Primaria al menos una actividad de promoción de la salud.	IP2- N° de actividades de promoción de la salud por centro de primaria. 2 de Aula tabaco (390 al.) 3 de PIES (360 alumnos) 5 Salud bucodental (265 al) 2 PRELAT (218 alumnos)	IR2- Si <i>En todos los centros se ha realizado al menos una actividad preventiva</i>	
	OE3- Realizar una reunión de Motivación para que se aplique el protocolo del Plan PREVI con Depto. Orientación de los IES a principio de curso.	IP3- N° reuniones Plan Previ / nº total centros secundaria x 100 2/2 x 100 = 100%	IR3- Si	OG2- Si (Cumplido el 100% de los OE)
OG3- Desarrollar acciones directas en el aula (tabaco, alcohol, cannabis) con presencia de los tutores (modelaje)	OE4- Implementar en el 100% de escolares en el último ciclo de Primaria una actividad sobre tabaco y alcohol.	IP4- nº escolares de Primaria que participan en charla de Alcohol-Tabaco/ nº total escolares IP5- nº actividades en Casa Cultura IP6- nº Aulas de ESO que aplican Preven-Tic/ N° total de aulas de ESO 10 / 45 = 22%	IR4- Si (Participaron 5 de 9 col de Ed Primaria) IR5- Si 3 Actividades	OG3- Si (A pesar de que se considera cumplido el OG, hay que mejorar la participación de los centros de Ed Primaria y la implicación de los tutores de Ed Secundaria)
	OE5- Organizar una actividad anual de salida del centro de Educación Secundaria mediante una actividad en la Casa de Cultura.	IP7- nº Aulas de FP que recibe Acciones sobre Alcohol y Cánnabis / N° total de aulas de FP 8/8 = 100%	IR6- Si (al 22%) Falta colaboración tutores IR7- Si	
	OE6- Implantar PREVENTIC en ESO. OE7- Implementar Acciones sobre alcohol y Cánnabis con alumnos de FP Básica.			
OG4- Ofertar formación/apoyo al profesorado	OE8- Ofertar a todos los profesores de secundaria la adaptación de materiales para la aplicación de programas preventivos mediante una circular.	IP8- N° de profesores a los que se les oferta material / nº profesores totales IP9- N° de Dpto que reciben formación sobre Preven-T / N° total de Dptos	IR8- Si (todos los prof. infor. a través de Dpto de Orientación) IR9- Si	OG4- Si (Cumplido el 100% de los OE)
	OE9- Ofertar a los dptos. de Ori formación Preven-Tic			



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

Ámbito familiar:

Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de proceso	Indicadores de resultado	Consecución de Objetivos Generales
OE5- Mejorar la comunicación con las AMPA's OE6- Buscar acciones mas cercanas a las demandas directas de padres y madres	OE10- Ofertar al 100% de AMPA's un catálogo con los talleres formativos disponibles.	IP10- nº Ampas que reciben catálogos / nº total Ampas x 100	IR10- Si	OE5- SI OE6- SI (Cumplido el 100% de los OE)
	OE11- Ofertar al 100% de AMPA's la información sobre los cursos virtuales "En familia" y "Profundizando"	IP11- nº de Ampas informadas /nº total Ampas x100	IR11- Si	
	OE12- Realizar al menos un taller anual de formación para padres con hijos adolescentes	IP12- nº de Talleres para padres-madres con hijos adolescentes anualmente realizados	IR12- 1	
OE7- Difusión del Programa de apoyo a familias con problemas relacionados con las adicciones	OE13- Atender al 100% de las demandas recibidas de apoyo familiar	IP13- Nº solicitudes atendidas / nº solicitudes totales x 100	IR13- Si	OE13- SI (Se ha atendido a todas las familias que han solicitado intervención)



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

Ámbito Comunitario:

Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de proceso	Indicadores de resultado	Consecución de Objetivos Generales
OG8- Consensuar el diseño del PMD OG9- Fomentar el trabajo en equipo, interdepartamental y con asociaciones,	OE14- Crear la Comisión de control del PMD.	IP14- Creada Comisión: SI ☐ / NO ☐	IR14- SI	OG8- SI OG9-SI <i>(Se han mantenido varias reuniones técnicas entre departamentos para programar actividades conjuntas)</i>
	OE15- Establecer reuniones técnicas interdepartamentales para la coordinación de Acciones conjuntas, (al menos 2 una de diseño y otra de evaluación con cada departamento)	IP15- nº de reuniones de diseño + nº Reuniones de evaluación del PMD	IR15- 3	
	OE16- Crear el Observatorio Municipal de Drogas (O.M.D.)	IP16- Creado SI ☐ / NO ☐	IR16- SI <i>(Está creado el órgano pero no se ha convocado la sesión inaugural)</i>	
OG10- Concienciar a los agentes comunitarios sobre la incidencia del fenómeno de las adicciones	OE17- Realizar campaña anual de reducción de riesgos con la Asociación de fiestas de Moros y Cristianos mediante la difusión de 4.000 folletos sobre Alcohol a las comparsas.	IP17- Nº de folletos enviados a las comparsas	IR17- 0 <i>(Se solicitaron folletos a Diputación de Alicante y no llegaron)</i>	OG10- NO <i>(Consideramos el Objetivo como no alcanzado al haber logrado tan solo 1 de los 3 OE en que se desarrolla el OG)</i>
	OE18- Ofertar el Programa "Servicio responsable" a los bares, cafeterías y pub's de la localidad	IP18- Nº de Locales ofertados/nº de Locales totales	IR18- Si <i>Se informa a los 42 locales con licencia</i>	
	OE19- Organizar actividades con mediadores juveniles en zonas de ocio nocturno de la Plaza de La Comunidad Valenciana. (Controla Club "Si te pasas te lo pierdes")	IP19- nº actividades en zonas de ocio	IR19- 0 <i>(No se recibieron presupuestos razonables para poder realizar la contratación)</i>	
OG11- Poner en marcha Acciones preventivas con colectivos en situación de riesgo	OE20- Desarrollar con Servicios Sociales el Programa "Actividades socioeducativas para la prevención de conductas de riesgo en adolescentes" con el 100 % de los candidatos propuestos por Servicios Sociales.	IP20- nº participantes taller / nº personas propuestas	IR20- Si <i>(participan los 16 alumnos del programa)</i>	OG11- SI
	OE21- Colaborar con Fiscalía de Menores con el 100 % de solicitudes de cursos de Educación en Valores para menores con Medidas Judiciales en Medio Abierto.	IP21- nº de Talleres realizados/ total talleres solicitados X 100	IR21- <i>(no ha habido solicitudes)</i>	

FIRMADO

1.- PSICOLOGO UPCCA, SALVADOR LOPEZ SERRANO, a 19 de Noviembre de 2020



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

	OE22- Completar el taller de refuerzo escolar de S.S.V.P. con curso de Educación en Valores preventivos a través del juego.	IP22- Nº participante Taller Educ. valores preventivos a través del juego / nº participantes Programa Apoyo escolar X 100	IR22- Si (participan los 18 alumnos del programa)	
OG12- Favorecer la coordinación intra e inter institucional y con las fuerzas sociales	OE23- Mediar entre las Asociaciones que lo soliciten y otros dptos. Municipales mediante una reunión para coordinar y poner en marcha Acciones preventivas	IP23- Nº de reuniones entre asociaciones y Departamentos municipales	IR23- Si <i>1 sol atendida (LGTB Crevillent)</i>	OG12- Si
OG13- Aumentar la implicación de las organizaciones sociales en los programas municipales de prev.	OE24- Facilitar la inclusión de las Asociaciones que desarrollan actividades preventivas como miembros de pleno derecho en la Comisión de Control del PMD.	IP24- Nº de asociaciones participantes en la Comisión del PMD / Nº total asociaciones invitadas a participar x 100	IR24- NO	OG13- NO (Al no haberse realizado la sesión inaugural, no se ha podido realizar la invitación a las asociaciones)
OG14- Apoyar a la población de Crevillent en el campo de las adicciones	OE25- Atender al 100% de las demandas individuales recibidas en el servicio de información.	IP25- Nº solicitudes atendidas/ Nº total solicitudes x 100	IR25- Si 40 solicitudes atendidas	OG14- Si
OG15- Desarrollar la colaboración con asociaciones y facilitar la participación ciudadana como agentes preventivos	OE26- Atender al 100% de las demandas recibidas de asociaciones.	IP26- Nº solicitudes atendidas/ Nº solicitudes totales x 100	IR26- Si	OG15- Si



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

- **Objetivos alcanzados en el Plan anualidad 2017**

Ámbito escolar:

Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de proceso	Indicadores de resultado	Consecución de Objetivos Generales
OG1- Informar y presentar a los Centros los Programas de prevención de adicciones disponibles.	OE1- Ofertar al 100% de centros escolares en todas las etapas educativas un catálogo con los programas/acciones disponibles.	IP1- Nº centros informados / nº total de centros x 100 14/ 14 x100 = 100%	IR 1- Si Los 14 centros informados	OG1- Si
	OE2- Realizar anualmente en los Centros de Primaria al menos una actividad de promoción de la salud.	IP2- Nº de actividades de promoción de la salud por centro de primaria.	IR2- 65% centros Ed (9 de 14) 2 de Aula tabaco (390al) 3 de PIES (360 al) 5 bucodental (265 al) 2 PRELAT (218 al)	
OG2- Facilitar la adaptación de los programas a las necesidades del centro.	OE3- Realizar una reunión de Motivación para que se aplique el protocolo del Plan PREVI con Depto. Orientación de los IES a principio de curso.	IP3- Nº reuniones Plan Previ / nº total centros secundaria x 100 2/2 x 100 = 100%	IR3- Si	OG2- Si
OG3- Desarrollar acciones directas en el aula (tabaco, alcohol, cannabis) con presencia de los tutores (modelaje)	OE4- Implementar en el 100% de escolares en el último ciclo de Primaria una actividad sobre tabaco y alcohol.	IP4- nº escolares de Primaria que participan en charla de Alcohol-Tabaco/ nº total escolares	IR4- No (Los col de Primaria rechazaron los talleres)	OG3- Si
	OE5- Organizar una actividad anual de salida del centro de Educación Secundaria mediante una actividad en la Casa de Cultura.	IP5- nº actividades en Casa Cultura	IR5- 3 Actividades	
	OE6- Implantar PREVENTIC en ESO.	IP6- nº Aulas de ESO que aplican Preven-Tic/ Nº total de aulas de ESO	IR6- Si 10 / 45 = 22%	
	OE7- Implementar Acciones sobre alcohol y Cánnabis con alumnos de FP Básica.	IP7- nº Aulas de FP que recibe Acciones sobre Alcohol y Cánnabis / Nº total de aulas de FP	IR7- Si (participan todas las clases de FP de los 2 IES)	
OG4- Ofertar formación/apoyo al profesorado	OE8- Ofertar a todos los profesores de secundaria la adaptación de materiales para la aplicación de programas preventivos mediante una circular.	IP8- Nº de profesores a los que se les oferta material / nº profesores totales	IR8- Si (a través de Dpto de Orientación)	OG4- Si
	OE9- Ofertar a los dptos. de Orientación formación para implantar Preven-Tic en ESO.	IP9- Nº de Departamentos que reciben formación sobre Preven-T / Nº total de Departamentos	IR9- Si	

FIRMADO

1.- PSICOLOGO UPCCA, SALVADOR LOPEZ SERRANO, a 19 de Noviembre de 2020



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

Ámbito familiar:

Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de proceso	Indicadores de resultado	Consecución de Objetivos Generales
OE5- Mejorar la comunicación con las AMPA's OE6- Buscar acciones mas cercanas a las demandas directas de padres y madres	OE10- Ofertar al 100% de AMPA's un catálogo con los talleres formativos disponibles.	IP10- nº Ampas que reciben catálogos / nº total Ampas x 100	IR10- SI	OE5- SI OE6- SI
	OE11- Ofertar al 100% de AMPA's la información sobre los cursos virtuales "En familia" y "Profundizando"	IP11- nº de Ampas informadas / nº total Ampas x100	IR11- Si 2/2 x 100=100%	
	OE12- Realizar al menos un taller anual de formación para padres con hijos adolescentes	IP12- nº de Talleres para padres-madres con hijos adolescentes anualmente realizados	IR12- 1	
OE7- Difusión del Programa de apoyo a familias con problemas relacionados con las adicciones	OE13- Atender al 100% de las demandas recibidas de apoyo familiar	IP13- Nº solicitudes atendidas / nº solicitudes totales x 100	IR13- Si (recibidas 4 solicitudes)	OE13- SI



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

Ámbito Comunitario:

Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de proceso	Indicadores de resultado	Consecución de Objetivos Generales
OG8- Consensuar el diseño del PMD OG9- Fomentar el trabajo en equipo, interdepartamental y con asociaciones,	OE14- Crear la Comisión de control del PMD.	IP14- Creada Comisión: SI ☐ / NO ☐	IR14- SI <i>(Asume el trabajo la Comisión de Bienestar Social, convocatoria de la Comisión del PMD pendiente agenda de Alcaldía)</i>	OG8- SI OG9-SI <i>(Se han mantenido varias reuniones técnicas entre departamentos para programar actividades conjuntas)</i>
	OE15- Establecer reuniones técnicas interdepartamentales para la coordinación de Acciones conjuntas, (al menos 2 una de diseño y otra de evaluación con cada departamento)	IP15- nº de reuniones de diseño + nº Reuniones de evaluación del PMD	IR15- 3	
	OE16- Crear el Observatorio Municipal de Drogas (O.M.D.)	IP16- Creado SI ☐ / NO ☐	IR16- SI <i>(Está creado el órgano pero no se ha convocado la sesión inaugural)</i>	
OG10- Concienciar a los agentes comunitarios sobre la incidencia del fenómeno de las adicciones	OE17- Realizar campaña anual de reducción de riesgos con la Asociación de fiestas de Moros y Cristianos mediante la difusión de 4.000 folletos sobre Alcohol a las comparsas.	IP17- Nº de folletos enviados a las comparsas	IR17- NO <i>(Se solicitaron folletos a Diputación de Alicante y no llegaron)</i>	OG10- NO <i>(Consideramos el Objetivo como no alcanzado al haber logrado tan solo 1 de los 3 OE en que se desarrolla el OG)</i>
	OE18- Ofertar el Programa "Servicio responsable" a los bares, cafeterías y pub's de la localidad	IP18- Nº de Locales ofertados/nº de Locales totales	IR18- SI Se informa a los 42 locales existentes	
	OE19- Organizar actividades con mediadores juveniles en zonas de ocio nocturno de la Plaza de La Comunidad Valenciana. (Controla Club "Si te pasas te lo pierdes")	IP19- nº actividades en zonas de ocio	IR19- NO <i>(No se recibieron presupuestos dentro del plazo para poder realizar la contratación)</i>	
OG11- Poner en marcha Acciones preventivas con colectivos en situación de riesgo	OE20- Desarrollar con Servicios Sociales el Programa "Actividades socioeducativas para la prevención de conductas de riesgo en adolescentes" con el 100 % de los candidatos propuestos por Servicios Sociales.	IP20- nº participantes taller / nº personas propuestas 16/16 100%	IR20- SI (16 participantes en total, 8 de cada IES)	OG11- SI
	OE21- Colaborar con Fiscalía de Menores con el 100 % de solicitudes de cursos de	IP21- nº de Talleres realizados/ total talleres solicitados X 100	IR21- No ha habido solicitudes	



AYUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

	Educación en Valores para menores con Medidas Judiciales en Medio Abierto.			
	OE22- Completar el taller de refuerzo escolar de S.S.V.P. con curso de Educación en Valores preventivos a través del juego.	IP22- Nº participante Taller Educ. valores preventivos a través del juego / nº participantes Programa Apoyo escolar X 100	IR22- Si 18 participantes	
OG12- Favorecer la coordinación intra e inter institucional y con las fuerzas sociales	OE23- Mediar entre las Asociaciones que lo soliciten y otros dptos. Municipales mediante una reunión para coordinar y poner en marcha Acciones preventivas	IP23- Nº de reuniones entre asociaciones y Departamentos municipales	IR23- Si (1 sol de LGTB Crevillent)	OG12- Si
OG13- Aumentar la implicación de las organizaciones sociales en los programas municipales de prev.	OE24- Facilitar la inclusión de las Asociaciones que desarrollan actividades preventivas como miembros de pleno derecho en la Comisión de Control del PMD.	IP24- Nº de asociaciones participantes en la Comisión del PMD / Nº total asociaciones invitadas a participar x 100	IR24- NO	OG13- NO (Al no haberse realizado la sesión inaugural, no se ha podido realizar la invitación a las asociaciones)
OG14- Apoyar a la población de Crevillent en el campo de las adicciones	OE25- Atender al 100% de las demandas individuales recibidas en el servicio de información.	IP25- Nº solicitudes atendidas/ Nº total solicitudes x 100 42/42 X100 = 100%	IR25- Si 42 exptes abiertos	OG14- SI
OG15- Desarrollar la colaboración con asociaciones y facilitar la participación ciudadana como agentes preventivos	OE26- Atender al 100% de las demandas recibidas de asociaciones.	IP26- Nº solicitudes atendidas/ Nº solicitudes totales x 100 3/3 X100 = 100%	IR26- SI (3 sol atendidas)	OG15- SI

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PENDIENTES	Propuesta de mejora
4- Implementar en el 100% de escolares en el último ciclo de Primaria una actividad sobre tabaco y alcohol, riesgos de las adicciones.	Mantener reunión con Concejalía de Educación para encontrar la forma de realizar las charlas con los 6º de Primaria.
19- Organizar actividades con mediadores juveniles en zonas de ocio nocturno de la Plaza de La Comunidad Valenciana.	Poner en marcha un programa específico
24- Facilitar la inclusión de las Asociaciones que desarrollan actividades preventivas como miembros de pleno derecho en la Comisión de Control del PMD.	Convocar la sesión inaugural de la Comisión de control del PMD para poder proceder a invitar a las asociaciones a participar



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

- **Objetivos alcanzados en el Plan anualidad 2018**

Ámbito escolar:

Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de proceso	Indicadores de resultado	Consecución de Objetivos Generales
OG1- Informar y presentar a los Centros los Programas de prevención de adicciones disponibles.	OE1- Ofertar al 100% de centros escolares en todas las etapas educativas un catálogo con los programas/acciones disponibles.	IP1- Nº centros informados / nº total de centros x 100 14/ 14 x100 = 100%	IR 1- Si Los 14 centros informados	OG1- Si
	OE2- Realizar anualmente en los Centros de Primaria al menos una actividad de promoción de la salud.	IP2- Nº de actividades de promoción de la salud por centro de primaria.	IR2- Si 12 act realizadas (85% centros públicos atendidos, 10 de 12)	
OG2- Facilitar la adaptación de los programas a las necesidades del centro.	OE3- Realizar una reunión de Motivación para que se aplique el protocolo del Plan PREVI con Depto. Orientación de los IES a principio de curso.	IP3- Nº reuniones Plan Previ / nº total centros secundaria x 100 2/2 x 100 = 100%	IR3- Si	OG2- Si
OG3- Desarrollar acciones directas en el aula (tabaco, alcohol, cannabis) con presencia de los tutores (modelaje)	OE4- Implementar en el 100% de escolares en el último ciclo de Primaria una actividad sobre tabaco y alcohol.	IP4- nº escolares de Primaria que participan en charla de Alcohol-Tabaco/ nº total escolares. 84%	IR4- SI (Solo han quedado fuera los centros de Pedanías y el CEIP N. S. Esperanza)	OG3- Si
	OE5- Organizar una actividad anual de salida del centro de Educación Secundaria mediante una actividad en la Casa de Cultura.	IP5- nº actividades en Casa Cultura	IR5- 1 Actividad (Fiesta de la vi-da)	
	OE6- Implantar PREVENTIC en ESO.	IP6- nº Aulas de ESO que aplican Preven-Tic/ Nº total de aulas de ESO 9%)	IR6- Si (Nivel de aplicación programa bajo 9%, dependemos de la col de los tutores. El programa no gusta)	
	OE7- Implementar Acciones sobre alcohol y Cánnabis con alumnos de FP Básica.	IP7- nº Aulas de FP que recibe Acciones sobre Alcohol y Cánnabis / Nº total de aulas de FP	IR7- Si (participan todas las clases de FP de los 2 IES)	
OG4- Ofertar formación/apoyo al profesorado	OE8- Ofertar a todos los profesores de secundaria la adaptación de materiales para la aplicación de programas preventivos mediante una circular.	IP8- Nº de profesores a los que se les oferta material / nº profesores totales IP9- Nº de Departamentos que	IR8- Si (a través de Dpto de Orientación)	OG4- Si



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

	OE9- Ofertar a los dptos. de Orientación formación para implantar Preven-Tic en ESO.	reciben formación sobre Preven-T / Nº total de Departamentos	IR9- Si	
--	---	--	----------------	--

Ámbito familiar:

Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de proceso	Indicadores de resultado	Consecución de Objetivos Generales
OE5- Mejorar la comunicación con las AMPA's OE6- Buscar acciones mas cercanas a las demandas directas de padres y madres	OE10- Ofertar al 100% de AMPA's un catálogo con los talleres formativos disponibles.	IP10- nº Ampas que reciben catálogos / nº total Ampas x 100	IR10- SI	OE5- SI
	OE11- Ofertar al 100% de AMPA's la información sobre los cursos virtuales "En familia" y "Profundizando"	IP11- nº de Ampas informadas /nº total Ampas x100 2/2 x 100=100%	IR11- Si	
	OE12- Realizar al menos un taller anual de formación para padres con hijos adolescentes	IP12- nº de Talleres para padres-madres con hijos adolescentes anualmente realizados	IR12- 1	OE6- Si
OE7- Difusión del Programa de apoyo a familias con problemas relacionados con las adicciones	OE13- Atender al 100% de las demandas recibidas de apoyo familiar	IP13- Nº solicitudes atendidas / nº solicitudes totales x 100	IR13- Si Nº padres: 1 Nº madres: 3	OE13- SI



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

Àmbito Comunitario:

Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de proceso	Indicadores de resultado	Consecución de Objetivos Generales
OG8- Consensuar el diseño del PMD OG9- Fomentar el trabajo en equipo, interdepartamental y con asociaciones,	OE14- Crear la Comisión de control del PMD.	IP14- Creada Comisión: SI ☐ / NO ☐	IR14- SI <i>(Continúa pendiente la separación de la Comisión del PMD de la comisión de B.S)</i>	OG8- SI OG9-SI <i>(Se han mantenido varias reuniones técnicas entre departamentos para programar actividades conjuntas)</i>
	OE15- Establecer reuniones técnicas interdepartamentales para la coordinación de Acciones conjuntas, (al menos 2 una de diseño y otra de evaluación con cada departamento)	IP15- nº de reuniones de diseño + nº Reuniones de evaluación del PMD	IR15- 3 <i>(Reuniones con Educación, Juventud y Cultura)</i>	
	OE16- Crear el Observatorio Municipal de Drogas (O.M.D.)	IP16- Creado SI ☐ / NO ☐	IR16- SI <i>(Está creado el órgano pero no se ha determinado quienes lo conforman)</i>	
OG10- Concienciar a los agentes comunitarios sobre la incidencia del fenómeno de las adicciones	OE17- Realizar campaña anual de reducción de riesgos con la Asociación de fiestas de Moros y Cristianos	IP17- Campaña en la TV local con spot ganador del Concurso Ima-Cine	IR17- si <i>(La campaña se emitió durante un mes, 2 veces al día)</i>	OG10- NO <i>(Consideramos el Objetivo como no alcanzado al haber logrado tan solo 1 de los 3 OE en que se desarrolla el OG)</i>
	OE18- Ofertar el Programa "Servicio responsable" a los bares, cafeterías y pub's de la localidad	IP18- Nº de Locales ofertados/nº de Locales totales	IR18- NO Se informa a los 42 locales existentes que rechazan participar	
	OE19- Organizar actividades con mediadores juveniles en zonas de ocio nocturno de la Plaza de La Comunidad Valenciana. (Controla Club "Si te pasas te lo pierdes")	IP19- nº actividades en zonas de ocio	IR19- NO <i>(No se recibieron presupuestos dentro del plazo establecido)</i>	
OG11- Poner en marcha Acciones preventivas con colectivos en situación de riesgo	OE20- Desarrollar con Servicios Sociales el Programa "Actividades socioeducativas para la prevención de conductas de riesgo en adolescentes" con el 100 % de los candidatos propuestos por Servicios Sociales.	IP20- nº participantes taller / nº personas propuestas 100%	IR20- SI (20 participantes en total, 10 de cada IES)	OG11- SI
	OE21- Colaborar con Fiscalía de Menores con el 100 % de solicitudes de cursos de Ed en Val para menores con M.J	IP21- nº de Talleres realizados/ total talleres solicitados X 100	IR21- No ha habido solicitudes	

FIRMADO

1.- PSICOLOGO UPCCA, SALVADOR LOPEZ SERRANO, a 19 de Noviembre de 2020



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

	OE22- Completar el taller de refuerzo escolar de S.S.V.P. con curso de Educación en Valores preventivos a través del juego.	IP22- Nº participante Taller Educ. valores preventivos a través del juego / nº participantes Programa Apoyo escolar X 100	IR22- Si 18 participantes	
OG12- Favorecer la coordinación intra e inter institucional y con las fuerzas sociales	OE23- Mediar entre las Asociaciones que lo soliciten y otros dptos. Municipales mediante una reunión para coordinar y poner en marcha Acciones preventivas	IP23- Nº de reuniones entre asociaciones y Departamentos municipales	IR23- Si (1 sol de LGTB Crevillent)	OG12- Si
OG13- Aumentar la implicación de las organizaciones sociales en los programas municipales de prev.	OE24- Facilitar la inclusión de las Asociaciones que desarrollan actividades preventivas como miembros de pleno derecho en la Comisión de Control del PMD.	IP24- Nº de asociaciones participantes en la Comisión del PMD / Nº total asociaciones invitadas a participar x 100	IR24- NO	OG13- NO (Al no haberse realizado la sesión inaugural, no se ha podido realizar la invitación a las asociaciones)
OG14- Apoyar a la población de Crevillent en el campo de las adicciones	OE25- Atender al 100% de las demandas individuales recibidas en el servicio de información.	IP25- Nº solicitudes atendidas/ Nº total solicitudes x 100 42/42 X100 = 100%	IR25- Si Se han abierto 270 notificaciones SISNOP: -18 preven universal - 35 Selectiva - 184 Indicada - 33 Otras acciones de coordinación	OG14- Si
OG15- Desarrollar la colaboración con asociaciones y facilitar la participación ciudadana como agentes preventivos	OE26- Atender al 100% de las demandas recibidas de asociaciones.	IP26- Nº solicitudes atendidas/ Nº solicitudes totales x 100 100%	IR26- Si (3 sol atendidas)	OG15- Si

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PENDIENTES	Propuesta de mejora
19- Organizar actividades con mediadores juveniles en zonas de ocio nocturno de la Plaza de La Comunidad Valenciana.	Poner en marcha un programa específico
24- Facilitar la inclusión de las Asociaciones que desarrollan actividades preventivas como miembros de pleno derecho en la Comisión de Control del PMD.	Convocar la sesión inaugural de la Comisión de control del PMD para poder proceder a invitar a las asociaciones a participar



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

- **Objetivos alcanzados en el Plan anualidad 2019**

Ámbito escolar:

Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de proceso	Indicadores de resultado	Consecución de Objetivos Generales
OG1- Informar y presentar a los Centros los Programas de prevención de adicciones disponibles.	OE1- Ofertar al 100% de centros escolares en todas las etapas educativas un catálogo con los programas/acciones disponibles.	IP1- Nº centros informados / nº total de centros x 100 14/ 14 x100 = 100%	IR 1- Si <i>Todos los centros informados. Parte de las actividades están organizadas por el área de Salud.</i>	OG1- Si
	OE2- Realizar anualmente en los Centros de Primaria al menos una actividad de promoción de la salud.	IP2- Nº de actividades de promoción de la salud por centro de primaria.	IR2- Si 12 act realizadas (85% centros públicos atendidos, 10 de 12)	
OG2- Facilitar la adaptación de los programas a las necesidades del centro.	OE3- Realizar una reunión de Motivación para que se aplique el protocolo del Plan PREVI con Depto. Orientación de los IES a principio de curso.	IP3- Nº reuniones Plan Previ / nº total centros secundaria x 100 2/2 x 100 = 100%	IR3- Si	OG2- Si
OG3- Desarrollar acciones directas en el aula (tabaco, alcohol, cannabis) con presencia de los tutores (modelaje)	OE4- Implementar en el 100% de escolares en el último ciclo de Primaria una actividad sobre tabaco y alcohol.	IP4- nº escolares de Primaria que participan en charla de Alcohol-Tabaco/ nº total escolares. 84%	IR4- SI <i>(Solo han quedado fuera los centros de Pedanías y el CEIP N. S. Esperanza)</i>	OG3- Si
	OE5- Organizar una actividad anual de salida del centro de Educación Secundaria mediante una actividad en la Casa de Cultura.	IP5- nº actividades en Casa Cultura	IR5- No <i>Objetivo a descartar del nuevo PMA, por la dificultad de desplazarse los alumnos</i>	
	OE6- Implantar PREVENTIC en ESO.	IP6- nº Aulas de ESO que aplican Preven-Tic/ Nº total de aulas de ESO 9%)	IR6- Si <i>(Nivel de aplicación programa bajo 9%, dependemos de la col de los tutores. El programa no gusta)</i>	
	OE7- Implementar Acciones sobre alcohol y Cánnabis con alumnos de FP Básica.	IP7- nº Aulas de FP que recibe Acciones sobre Alcohol y Cánnabis / Nº total de aulas de FP	IR7- Si <i>(participan todas las clases de FP de los 2 IES)</i>	
OG4- Ofertar formación/apoyo al profesorado	OE8- Ofertar a todos los profesores de secundaria la adaptación de materiales para la aplicación de programas preventivos	IP8- Nº de profesores a los que se les oferta material / nº profesores totales IP9- Nº de	IR8- Si (a través de Dpto de Or. No se han recibido solicitudes para adaptar materiales)	OG4- Si



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

	mediante una circular.	Departamentos que reciben formación sobre Preven-T / Nº total de Departamentos	IR9- Si (Rechazan la formación para aplicar Preven-Tic)	
	OE9- Ofertar a los dptos. de Orientación formación para implantar Preven-Tic en ESO.			

Ámbito familiar:

Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de proceso	Indicadores de resultado	Consecución de Objetivos Generales
OE5- Mejorar la comunicación con las AMPA's OE6- Buscar acciones mas cercanas a las demandas directas de padres y madres	OE10- Ofertar al 100% de AMPA's un catálogo con los talleres formativos disponibles.	IP10- nº Ampas que reciben catálogos / nº total Ampas x 100	IR10- Si	OE5- Si OE6- Si
	OE11- Ofertar al 100% de AMPA's la información sobre los cursos virtuales "En familia" y "Profundizando"	IP11- nº de Ampas informadas / nº total Ampas x100 2/2 x 100=100%	IR11- Si	
	OE12- Realizar al menos un taller anual de formación para padres con hijos adolescentes	IP12- nº de Talleres para padres-madres con hijos adolescentes anualmente realizados	IR12- 1	
OE7- Difusión del Programa de apoyo a familias con problemas relacionados con las adicciones	OE13- Atender al 100% de las demandas recibidas de apoyo familiar	IP13- Nº solicitudes atendidas / nº solicitudes totales x 100	IR13- Si Nº padres: 2 Nº madres: 12	OE13- Si



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

Àmbito Comunitario:

Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de proceso	Indicadores de resultado	Consecución de Objetivos Generales
OG8- Consensuar el diseño del PMD OG9- Fomentar el trabajo en equipo, interdepartamental y con asociaciones,	OE14- Crear la Comisión de control del PMD.	IP14- Creada Comisión: SI ☐ / NO ☐	IR14- SI <i>(Continúa pendiente la separación de la Comisión del PMD de la comisión de B.S)</i>	OG8- SI OG9-SI <i>(Se han mantenido varias reuniones técnicas entre departamentos para programar actividades conjuntas)</i>
	OE15- Establecer reuniones técnicas interdepartamentales para la coordinación de Acciones conjuntas, (al menos 2 una de diseño y otra de evaluación con cada departamento)	IP15- nº de reuniones de diseño + nº Reuniones de evaluación del PMD	IR15- 3 <i>(Reuniones con Educación, Juventud y Cultura)</i>	
	OE16- Crear el Observatorio Municipal de Drogas (O.M.D.)	IP16- Creado SI ☐ / NO ☐	IR16- SI <i>(Está creado el órgano pero no se ha determinado quienes lo conforman)</i>	
OG10- Concienciar a los agentes comunitarios sobre la incidencia del fenómeno de las adicciones	OE17- Realizar campaña anual de reducción de riesgos con la Asociación de fiestas de Moros y Cristianos	IP17- Campaña en la TV local con spot ganador del Concurso Ima-Cine	IR17- Si <i>(La campaña se emitió durante un mes, 2 veces al día)</i>	OG10- NO <i>(Consideramos el Objetivo como no alcanzado al haber logrado tan solo 1 de los 3 OE en que se desarrolla el OG)</i>
	OE18- Ofertar el Programa "Servicio responsable" a los bares, cafeterías y pub's de la localidad	IP18- Nº de Locales ofertados/nº de Locales totales	IR18- SI Se informa a los 42 locales existentes que rechazan participar	
	OE19- Organizar actividades con mediadores juveniles en zonas de ocio nocturno de la Plaza de La Comunidad Valenciana. (Controla Club "Si te pasas te lo pierdes")	IP19- nº actividades en zonas de ocio	IR19- NO <i>(No se recibieron presupuestos dentro del plazo establecido)</i>	
OG11- Poner en marcha Acciones preventivas con colectivos en situación de riesgo	OE20- Desarrollar con Servicios Sociales el Programa "Actividades socioeducativas para la prevención de conductas de riesgo en adolescentes" con el 100 % de los candidatos propuestos por Servicios Sociales.	IP20- nº participantes taller / nº personas propuestas 100%	IR20- NO (El elevado coste de la actividad lo ha vuelto inviable. El presupuesto presentado excedía la ptda disponible)	OG11- SI
	OE21- Colaborar con Fiscalía de Menores con el 100 % de solicitudes de cursos de Ed en Val para menores con M.J	IP21- nº de Talleres realizados/ total talleres solicitados X 100	IR21- Si se ha trabajado en 1 caso	

FIRMADO

1.- PSICOLOGO UPCCA, SALVADOR LOPEZ SERRANO, a 19 de Noviembre de 2020



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

	OE22- Completar el taller de refuerzo escolar de S.S.V.P. con curso de Educación en Valores preventivos a través del juego.	IP22- Nº participante Taller Educ. valores preventivos a través del juego / nº participantes Programa Apoyo escolar X 100	IR22- Si 18 participantes	
OG12- Favorecer la coordinación intra e inter institucional y con las fuerzas sociales	OE23- Mediar entre las Asociaciones que lo soliciten y otros dptos. Municipales mediante una reunión para coordinar y poner en marcha Acciones preventivas	IP23- Nº de reuniones entre asociaciones y Departamentos municipales	IR23- Si (1 sol de LGTB Crevillent)	OG12- Si
OG13- Aumentar la implicación de las organizaciones sociales en los programas municipales de prev.	OE24- Facilitar la inclusión de las Asociaciones que desarrollan actividades preventivas como miembros de pleno derecho en la Comisión de Control del PMD.	IP24- Nº de asociaciones participantes en la Comisión del PMD / Nº total asociaciones invitadas a participar x 100	IR24- NO	OG13- NO (Al no haberse realizado la sesión inaugural, no se ha podido realizar la invitación a las asociaciones)
OG14- Apoyar a la población de Crevillent en el campo de las adicciones	OE25- Atender al 100% de las demandas individuales recibidas en el servicio de información.	IP25- Nº solicitudes atendidas/ Nº total solicitudes x 100 42/42 X100 = 100%	IR25- Si Se han abierto 218 notificaciones SISNOP: -26 preven universal - 12 Selectiva - 98 Indicada - 82 Otras acciones de coordinación - 23 escolares - 2 familia -1 Comunitario -27 Tareas UPCCA -55 no contempladas	OG14- Si
OG15- Desarrollar la colaboración con asociaciones y facilitar la participación ciudadana como agentes preventivos	OE26- Atender al 100% de las demandas recibidas de asociaciones.	IP26- Nº solicitudes atendidas/ Nº solicitudes totales x 100 100%	IR26- Si (3 sol atendidas)	OG15- Si

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PENDIENTES	Propuesta de mejora
5- Organizar una actividad anual de salida del centro de Educación Secundaria mediante una actividad en la Casa de Cultura.	Eliminar este objetivo por la dificultad de desplazar a los alumnos en horario lectivo
14- Crear la Comisión específica de Control del PMA	Crear el Observatorio Municipal de Adicciones (OMA)
18- Ofertar el Programa "Servicio responsable" a los bares, cafeterías y pub's de la localidad	Eliminar este objetivo por el rechazo de los bares y cafeterías
19- Organizar actividades con mediadores juveniles en zonas de ocio nocturno de la Plaza de La Comunidad Valenciana.	Poner en marcha un programa específico
20- Desarrollar con Servicios Sociales el Programa "Actividades socioeducativas para la prevención de conductas de riesgo en	Buscar alternativas a este programa en colaboración



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

adolescentes" con el 100 % de los candidatos propuestos por Servicios Sociales.	con E.S.B.
24- Facilitar la inclusión de las Asociaciones que desarrollan actividades preventivas como miembros de pleno derecho en el Observatorio Municipal de Adicciones	Convocar la sesión inaugural del Observatorio Municipal de Adicciones para poder proceder a invitar a las asociaciones a participar

- Comentarios sobre los Objetivos de la prórroga del Plan en 2020

La declaración de alarma sanitaria y el inicio del confinamiento en el mes de marzo provocado por la Pandemia del COVID-19 ha distorsionado e interrumpido el normal desarrollo de las actividades previstas en el Plan. De los 26 Objetivos reflejados en el Plan se eliminaron 4 por no ser realistas o existir un rechazo directo, quedando un tota de 22 Objetivos a trabajar en 2020.

Ámbito escolar:

Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de proceso	Indicadores de resultado	Consecución de Objetivos Generales
OG1- Informar y presentar a los Centros los Programas de prevención de adicciones disponibles. OG2- Facilitar la adaptación de los programas a las necesidades del centro.	OE1- Ofertar al 100% de centros escolares en todas las etapas educativas un catálogo con los programas/acciones disponibles.	IP1- Nº centros informados / nº total de centros x 100 14/ 14 x100 = 100%	IR 1- Si <i>Todos los centros informados. Parte de las actividades están organizadas por el área de Salud.</i>	OG1- NO (OE logrados al 50%) (se informó a los centros educativos pero no se pudo realizar las actividades programadas)
	OE2- Realizar anualmente en los Centros de Primaria al menos una actividad de promoción de la salud.	IP2- Nº de actividades de promoción de la salud por centro de primaria.	IR2- NO <i>Canceladas todas las actividades previstas para el Tercer Trimestre por el Decreto de confinamiento</i>	
	OE3- Realizar una reunión de Motivación para que se aplique el protocolo del Plan PREVI con Depto. Orientación de los IES a principio de curso.	IP3- Nº reuniones Plan Previ / nº total centros secundaria x 100 2/2 x 100 = 100%	IR3- Si	OG2- SI
OG3- Desarrollar acciones directas en el aula (tabaco, alcohol, cannabis) con presencia de los tutores (modelaje)	OE4- Implementar en el 100% de escolares en el último ciclo de Primaria una actividad sobre tabaco y alcohol. OE5- Organizar una actividad anual de salida del centro de Educación Secundaria mediante una actividad en la Casa de Cultura. OE6- Implantar PREVENTIC en ESO.	IP4- nº escolares de Primaria que participan en charla de Alcohol-Tabaco/ nº total escolares. 0% IP5- ELIMINADO IP6- nº Aulas de ESO que aplican Preven-Tic/ Nº total de aulas de ESO 9%)	IR4- No <i>(Canceladas las actividades previstas por cierre de centros educativos)</i> IR5- Objetivo descartado en el nuevo PMA, IR6- NO <i>(Canceladas las actividades previstas por cierre de centros educativos)</i>	OG3- NO (Cumplimiento del 20% de los objetivos Específicos previstos, como consecuencia del cierre de los centros educativos. Sólo se realizaron las actividades programadas para la FP, programadas antes del cierre de los centros)



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

	OE7- Implementar Acciones sobre alcohol y Cánnabis con alumnos de FP Básica.	IP7- nº Aulas de FP que recibe Acciones sobre Alcohol y Cánnabis / Nº total de aulas de FP	IR7- Si (Solo se actuó en el 75% de las clases de FP)	
OG4- Ofertar formación/apoyo al profesorado	OE8- Ofertar a todos los profesores de secundaria la adaptación de materiales para la aplicación de programas preventivos mediante una circular. OE9- Ofertar a los dptos. de Orientación formación para implantar Preven-Tic en ESO.	IP8- Nº de profesores a los que se les oferta material / nº profesores totales IP9- Nº de Departamentos que reciben formación sobre Preven-T / Nº total de Departamentos	IR8- SI (No se han recibido solicitudes para adaptar materiales) IR9- Si (Rechazan la formación para aplicar Preven-Tic)	OG4- SI

Ámbito familiar:

Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de proceso	Indicadores de resultado	Consecución de Objetivos Generales
OE5- Mejorar la comunicación con las AMPA's OE6- Buscar acciones mas cercanas a las demandas directas de padres y madres	OE10- Ofertar al 100% de AMPA's un catálogo con los talleres formativos disponibles.	IP10- nº Ampas que reciben catálogos / nº total Ampas x 100	IR10- SI No se recibieron solicitudes para talleres para padres	OE5- SI OE6- Si (Se facilitata a las AMPA's toda la información disponible. Pero se cancelan los cursos presenciales)
	OE11- Ofertar al 100% de AMPA's la información sobre los cursos virtuales "En familia" y "Profundizando"	IP11- nº de Ampas informadas /nº total Ampas x100 2/2 x 100=100%	IR11- Si (Se reenvió la información recibida de Consellería)	
	OE12- Realizar al menos un taller anual de formación para padres con hijos adolescentes	IP12- nº de Talleres para padres-madres anualmente realizados (Cancelado por COVID)	IR12- NO realizado	
OE7- Difusión del Programa de apoyo a familias	OE13- Atender al 100% de las demandas recibidas de apoyo familiar	IP13- Nº solicitudes atendidas / nº solicitudes totales x 100	IR13- Si Nº padres: 2 Nº madres: 8	OE13- SI



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

Ámbito Comunitario:

Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores de proceso	Indicadores de resultado	Consecución de Objetivos Generales
OG8- Consensuar el diseño del PMD OG9- Fomentar el trabajo en equipo, interdepartamental y con asociaciones,	OE14- Crear la Comisión de control del PMD.	IP14- Creada Comisión: SI ☐ / NO ☐	IR14- SI <i>(Continua pendiente la separación de la Comisión del PMD de la comisión de B.S)</i>	OG8- SI OG9-SI <i>(Se ha colaborado intensamente con el equipo Base de S.S. en las actividades extraordinarias de apoyo a la población durante el estado de alarma)</i>
	OE15- Establecer reuniones técnicas interdepartamentales para la coordinación de Acciones conjuntas,	IP15- nº de reuniones de diseño + nº Reuniones de evaluación del PMD	IR15- 0 <i>(Se cancelan las Reuniones con Educación, Juventud y Cultura, hasta conocer el alcance de la situación de aislamiento social)</i>	
	OE16- Crear el Observatorio Municipal de Drogas (O.M.D.)	IP16- Creado SI ☐ / NO ☐	IR16- SI <i>(Está creado el órgano pero no se ha determinado quienes lo conforman)</i>	
OG10- Concienciar a los agentes comunitarios sobre la incidencia del fenómeno de las adicciones	OE17- Realizar campaña anual de reducción de riesgos con la Asociación de fiestas de Moros y Cristianos	IP17- Campaña en la TV local con spot ganador del Concurso Ima-Cine	IR17- Si <i>(La campaña se emitió durante un mes, 2 veces al día)</i>	OG10- NO <i>(Consideramos el Objetivo como no alcanzado al haber logrado tan solo 1 de los 2 OE en que se desarrolla el OG)</i>
	OE18- Ofertar el Programa "Servicio responsable" a los bares, cafeterías y pub's de la localidad	IP18- Eliminado en el nuevo PMA	IR18- SI Rechazo total del sector servicios	
	OE19- Organizar actividades con mediadores juveniles en zonas de ocio nocturno de la Plaza de La Comunidad Valenciana. (Controla Club "Si te pasas te lo pierdes")	IP19- nº actividades en zonas de ocio	IR19- NO <i>(Canceladas las actividades en espacios públicos en atención al toque de queda)</i>	
OG11- Poner en marcha Acciones preventivas con colectivos en situación de riesgo	OE20- Desarrollar con Servicios Sociales el Programa "Actividades socioeducativas para la prevención de conductas de riesgo en adolescentes" con el 100 % de los candidatos propuestos por Servicios Sociales.	IP20- nº participantes taller / nº personas propuestas CANCELADO	IR20- NO (El elevado coste de la actividad lo ha vuelto inviable. El presupuesto presentado excedía la ptda disponible)	OG11- SI <i>(Se considera el OG conseguido al haber eliminado 2 de los tres objetivos Esp que lo conformaban)</i>
	OE21- Colaborar con Fiscalía de Menores con el 100 % de	IP21- nº de Talleres realizados/ total talleres	IR21- Si	



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

	solicitudes de cursos de Ed en Val para menores con M.J	solicitados X 100	se ha trabajado en 1 caso	
	OE22- Completar el taller de refuerzo escolar de S.S.V.P. con curso de Educación en Valores preventivos a través del juego.	IP22- Nº participante Taller Educ. valores preventivos a través del juego / nº participantes Programa Apoyo escolar X 100	IR22- NO Eliminado en el nuevo PMA por dificultades técnicas	
OG12- Favorecer la coordinación intra e inter institucional y con las fuerzas sociales	OE23- Mediar entre las Asociaciones que lo soliciten y otros dptos. Municipales mediante una reunión para coordinar y poner en marcha Acciones preventivas	IP23- Nº de reuniones entre asociaciones y Departamentos municipales	IR23- (No ha habido solicitudes de colaboración)	OG12- Objetivo a modificar en el nuevo PMA
OG13- Aumentar la implicación de las organizaciones sociales en los programas municipales de prev.	OE24- Facilitar la inclusión de las Asociaciones que desarrollan actividades preventivas como miembros de pleno derecho en la Comisión de Control del PMD.	IP24- Nº de asociaciones participantes en la Comisión del PMD / Nº total asociaciones invitadas a participar x 100	IR24- NO	OG13- NO (Al no haberse realizado la sesión inaugural, no se ha podido realizar la invitación a las asociaciones) (procedimiento aplazado por efecto COVID)
OG14- Apoyar a la población de Crevillent en el campo de las adicciones	OE25- Atender al 100% de las demandas individuales recibidas en el servicio de información.	IP25- Nº solicitudes atendidas/ Nº total solicitudes x 100 42/42 X100 = 100%	IR25- Si No se tendrán datos cuantitativos hasta realizar la memoria de fin de año	OG14- SI
OG15- Desarrollar la colaboración con asociaciones y facilitar la participación ciudadana como agentes preventivos	OE26- Atender al 100% de las demandas recibidas de asociaciones.	IP26- Nº solicitudes atendidas/ Nº solicitudes totales x 100 100%	IR26- SI (0 demandas)	OG15- SI En el nuevo Plan este objetivo se unificará al de demandas individuales

Nº de Objetivos Específicos totales	22	
Nº de Objetivos Específicos alcanzados	11	50 %
Nº Objto cancelados por efecto COVID	11	50 %

Nº de Objetivos Generales totales 2020	15	
Nº de Objetivos Generales logrados 2020	11	75 %

AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

2. Detección de necesidades tras la aplicación del PMD 2016-2019

El fenómeno social del uso indebido de drogas, constituye en nuestros días, uno de los problemas más importantes a los que tienen que hacer frente la mayor parte de los países desarrollados, entre los cuales se encuentra España.

La preocupación social sobre el impacto de las adicciones ha pasado a un segundo plano, desde el inicio de la pandemia mundial provocada por el COVID-19, circunstancia que va a distorsionar todo el diseño realizado para los próximos años.

Existe un claro consenso en que los estudios a nivel nacional y autonómico sobre tendencias de consumos y conductas adictivas son perfectamente aplicables a las distintas realidades locales. Además los estudios y encuestas realizados a nivel local no pueden ser directamente comparados con los datos nacionales y autonómicos al no reunir los rigurosos controles del método científico, en cuanto a representatividad poblacional, umbral de error, etc. Si bien las encuestas aplicadas a los estudiantes de Educación Secundaria de Crevillent participantes en las distintas actividades organizadas o aplicadas por la UPCCA tienen un carácter informal, indican las mismas tendencias de consumo y actitud general ante las adicciones que a nivel autonómico. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) dependiente del ministerio de Interior es la que impulsa la realización cada dos años del Informe ESTUDES (Encuesta sobre uso de Drogas en Enseñanza Secundaria en España). Contando además con el respaldo de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas.

De acuerdo con los últimos datos publicados en el informe 2018/19, podemos concluir tras la aplicación del PMD 2016 - 2019:

2.1 Sustancias consumidas:

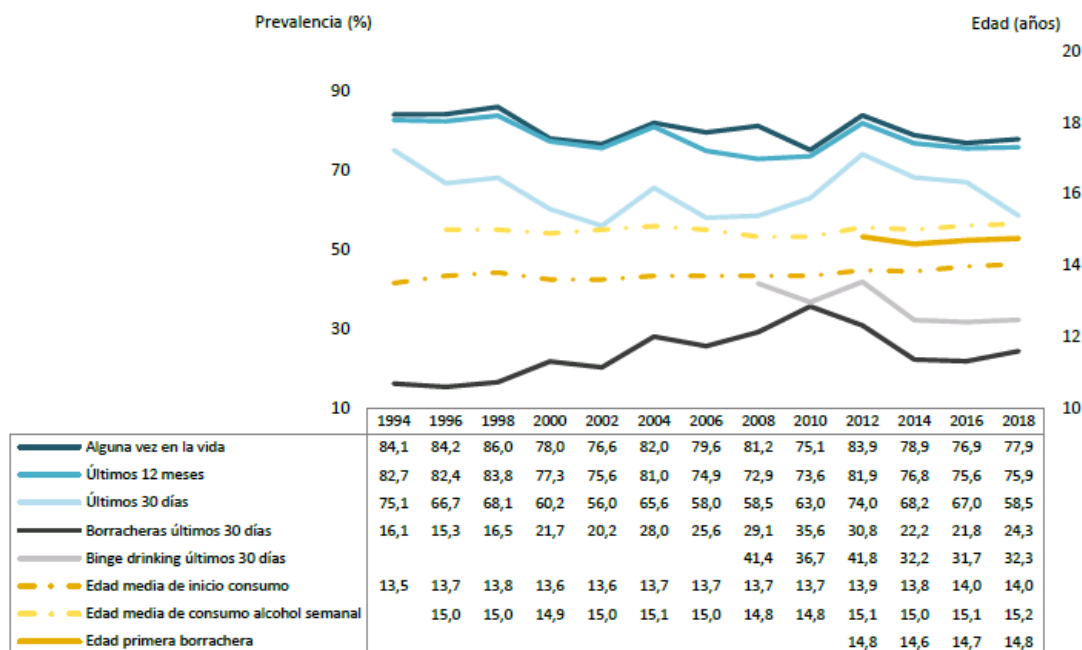
- El **alcohol** es la más extendida entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años . El 77,9 % ha consumido bebidas alcohólicas en alguna ocasión en su vida, este dato se ha visto incrementado ligeramente con respecto a la última medición, tras varios años registrando descensos. Por otro lado, tres de cada 4 estudiantes (75,9%) ha consumido alcohol en el último año, cifra similar a la edición anterior, mientras que aproximadamente algo más de la mitad de los jóvenes (58,5%) admite haber tomado alcohol durante el último mes, confirmando el descenso iniciado en 2014 para este tramo temporal.

Evolución prevalencia de consumo de alcohol últimos 30 días:



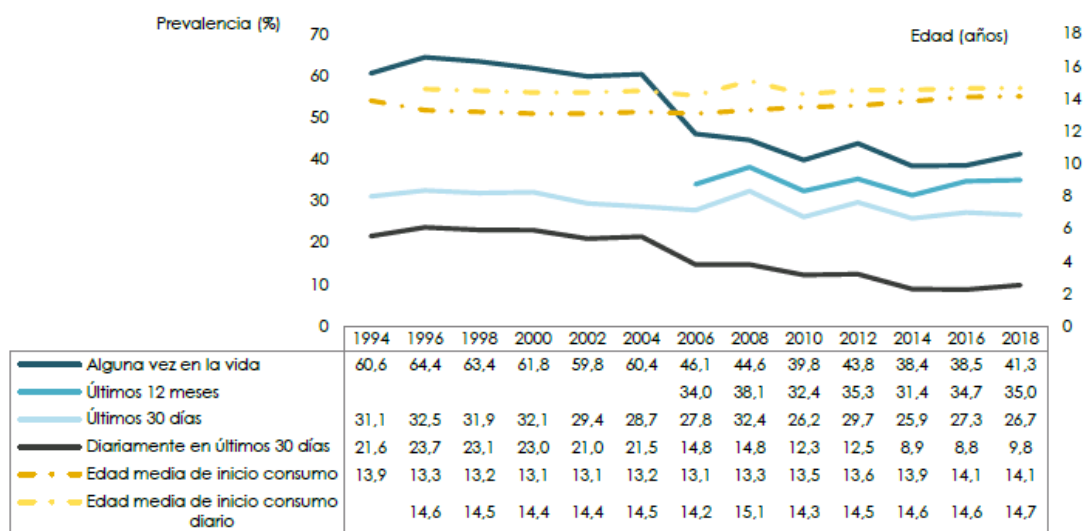
AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent



- La segunda droga de mayor prevalencia entre los estudiantes es el **tabaco**. El 41,3% ha fumado tabaco alguna vez en la vida, el 35% en el último año y el 26,7% en los 30 días previos a la realización de la encuesta. Aproximadamente, un tercio de los jóvenes que han fumado en el último mes lo ha hecho de forma diaria, siendo la prevalencia del consumo diario de tabaco entre los estudiantes de enseñanzas secundarias del 9,8%, un punto por encima del valor registrado en 2016.

Evolución prevalencia consumo tabaco:



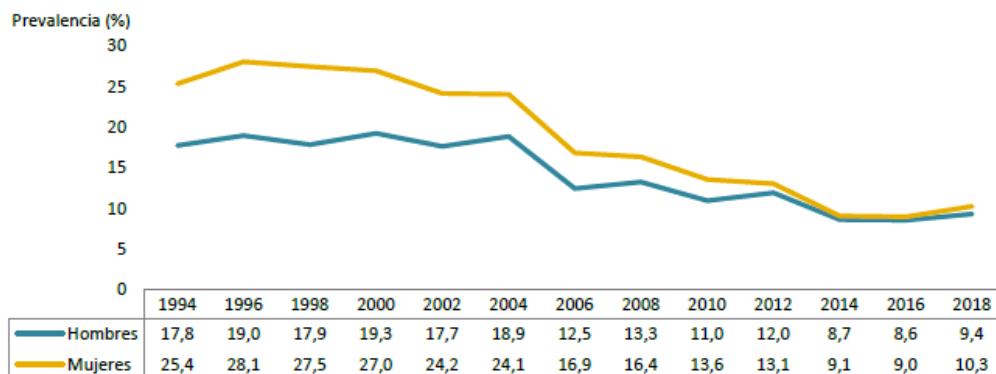
FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

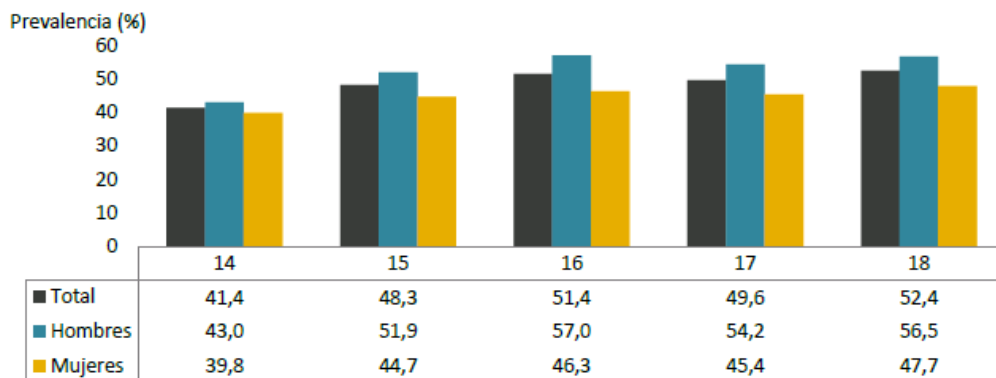
Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

Evolución prevalencia de consumo diario de tabaco



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Prevalencia consumo de cigarrillos electrónicos alguna vez en la vida:



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

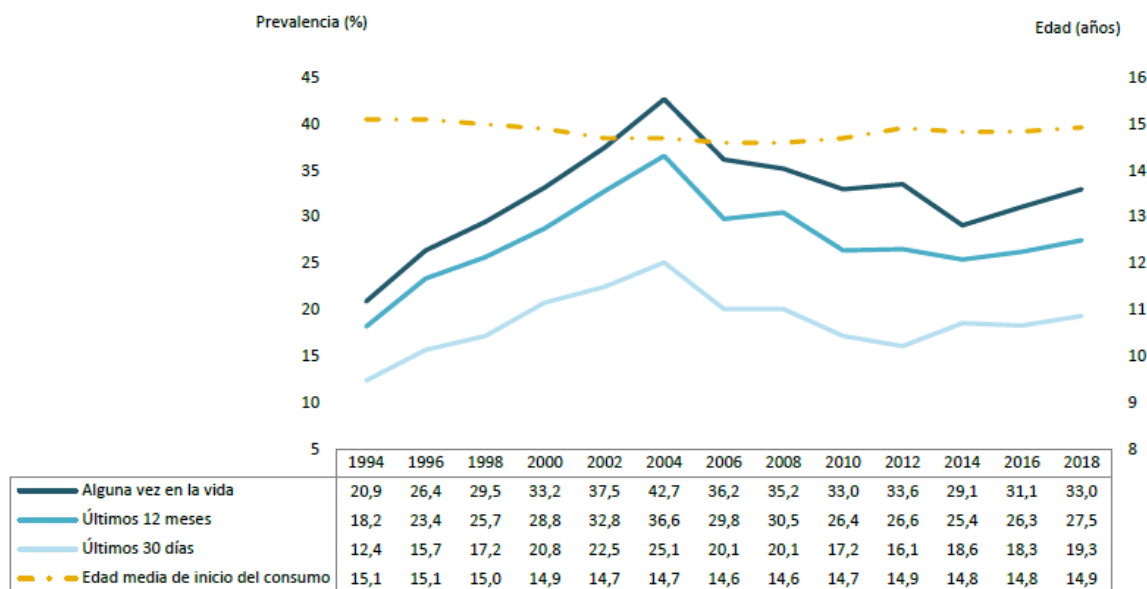
- El **cannabis** constituye la tercera droga más extendida entre los estudiantes de 14 a 18 años y la sustancia ilegal con mayor prevalencia. Casi 3 de cada 10 (33,0%) admiten haber consumido cannabis en alguna ocasión, mientras que aquellos que consumieron en el último año representan el 27,5% de los alumnos. En términos evolutivos, en 2018 con independencia del tramo temporal analizado se mantiene la tendencia ascendente en el consumo de esta droga.

Evolución prevalencia consumo de cannabis y edad media de inicio:

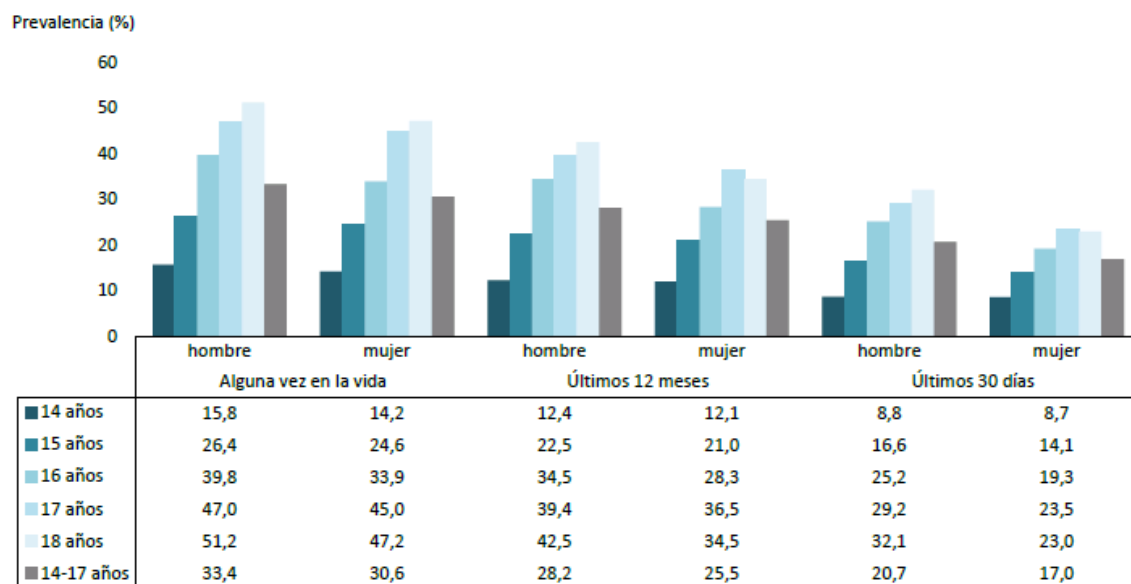


AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent



Prevalencia consumo cannabis según sexo y edad:



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Además he podido observar personalmente, a través de entrevistas informales con los adolescentes, una tendencia al alza en el auto-cultivo de plantas de cánnabis en macetas en casa.

- A continuación, la prevalencia de consumo de hipnosedantes (tranquilizantes/somníferos) con o sin receta aparece como la cuarta sustancia de mayor prevalencia entre las analizadas, observándose

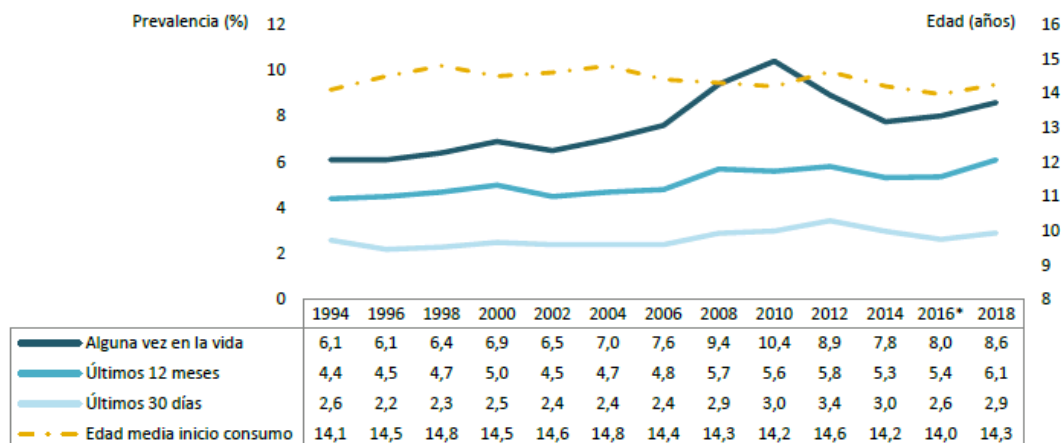


AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

que el 18,4% de los adolescentes ha tomado sustancias de este tipo alguna vez en su vida. Dato ligeramente superior al valor obtenido en 2016, aproximándose a la cifra alcanzada en 2012.

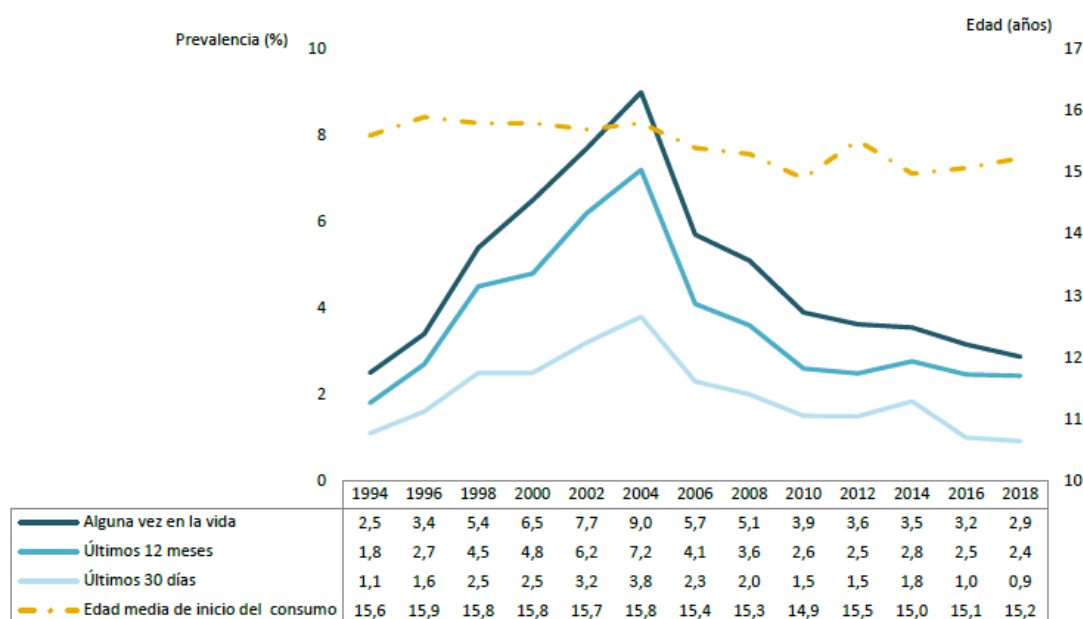
Evolución prevalencia consumo hipnosedantes sin receta y edad media de inicio:



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

- El consumo de cocaína (polvo y/o base) continúa con la tendencia descendente iniciada en 2006. En 2018 se ha registrado una prevalencia de alguna vez en la vida inferior al 3%, algo que no ocurría desde el año 1994.

Evolución prevalencia consumo cocaína polvo y/o base y edad media de inicio:



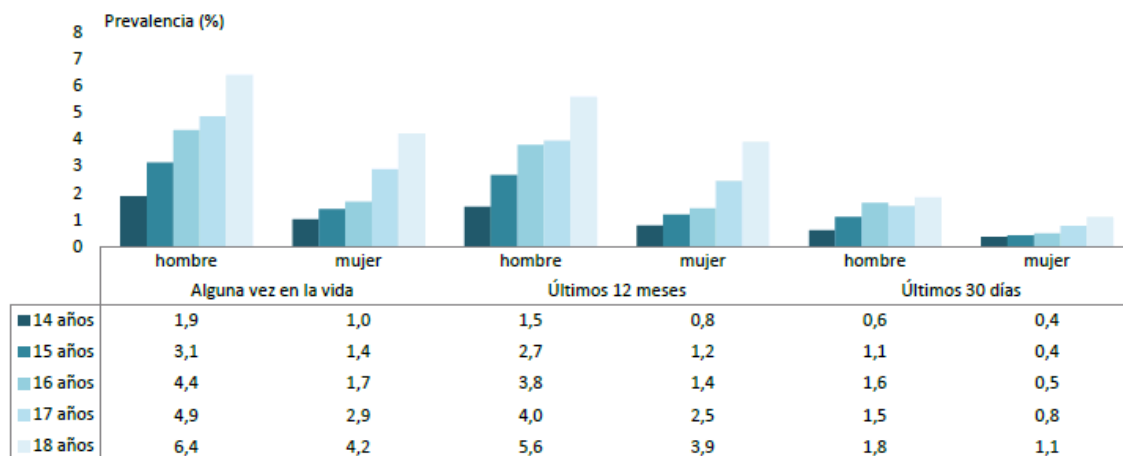
FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

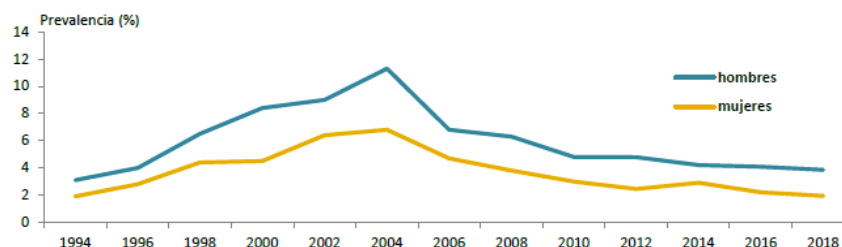
Prevalencia consumo cocaína según sexo y edad:



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Prevalencia consumo cocaína alguna vez en la vida según sexo:

	1994		1996		1998		2000		2002		2004		2006		2008		2010		2012		2014		2016		2018	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
AVV	3,1	1,9	4,0	2,8	6,5	4,4	8,4	4,5	9,0	6,4	11,3	6,8	6,8	4,7	6,3	3,8	4,8	3,0	4,8	2,5	4,2	2,9	4,1	2,2	3,9	1,9



H=Hombres, M=Mujeres, AVV=Alguna vez en la vida

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

- La siguiente sustancia ilegal en términos de prevalencia es el éxtasis, que muestra una tendencia temporal ligeramente ascendente. Así, el 2,6% de los estudiantes declaran consumo alguna vez en la vida, el 1,9% en el último año y el 0,7% en el último mes.

Evolución prevalencia de consumo y edad media de inicio:

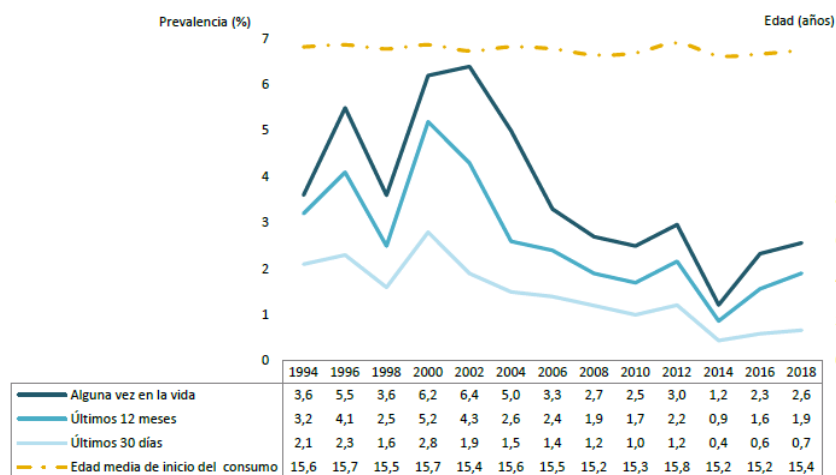
FIRMADO

1.- PSICOLOGO UPCCA, SALVADOR LOPEZ SERRANO, a 19 de Noviembre de 2020



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

- Finalmente, el resto de sustancias analizadas registran porcentajes de consumo inferiores al 2%.

Tabla evolución prevalencia de consumos

(ver pag siguiente)

FIRMADO

1.- PSICOLOGO UPCCA, SALVADOR LOPEZ SERRANO, a 19 de Noviembre de 2020



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Prevalencia de consumo alguna vez en la vida													
Alcohol	84,1	84,2	86,0	78,0	76,6	82,0	79,6	81,2	75,1	83,9	78,9	76,9	77,9
Tabaco	60,6	64,4	63,4	61,8	59,8	60,4	46,1	44,6	39,8	43,8	38,4	38,5	41,3
Cannabis	20,9	26,4	29,5	33,2	37,5	42,7	36,2	35,2	33,0	33,6	29,1	31,1	33,0
Hipnosedantes*	6,9	7,7	7,7	8,8	8,5	10,0	12,1	17,3	18,0	18,5	16,1	17,9	18,4
Hipnosedantes**	6,1	6,1	6,4	6,9	6,5	7,0	7,6	9,4	10,4	8,9	7,8	8,0	8,6
Cocaína polvo y/o base	2,5	3,4	5,4	6,5	7,7	9,0	5,7	5,1	3,9	3,6	3,5	3,2	2,9
Éxtasis	3,6	5,5	3,6	6,2	6,4	5,0	3,3	2,7	2,5	3,0	1,2	2,3	2,6
Alucinógenos	5,1	6,8	5,5	5,8	4,4	4,7	4,1	4,1	3,5	3,1	1,8	1,6	1,9
Inhalables volátiles	3,1	3,3	4,2	4,3	3,7	4,1	3,0	2,7	2,3	1,9	0,9	1,0	1,7
Setas mágicas	-	-	-	-	-	-	-	-	2,1	2,2	1,3	1,4	1,7
Metanfetamina	-	-	-	-	-	-	-	-	0,8	0,9	0,8	1,4	1,6
Anfetaminas	4,2	5,3	4,3	4,5	5,5	4,8	3,4	3,6	2,6	2,4	1,4	1,7	1,5
Heroína	0,5	0,5	0,9	0,6	0,5	0,7	1,0	0,9	1,0	1,0	0,6	0,8	0,7
GHB	-	-	-	-	-	-	1,2	1,1	1,2	1,3	1,0	0,6	0,6
Esteroides anabolizantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,7	0,6	0,5	0,4
Prevalencia de consumo en los últimos 12 meses													
Alcohol	82,7	82,4	83,8	77,3	75,6	81	74,9	72,9	73,6	81,9	76,8	75,6	75,9
Tabaco	-	-	-	-	-	-	34,0	38,1	32,4	35,3	31,4	34,7	35,0
Cannabis	18,2	23,4	25,7	28,8	32,8	36,6	29,8	30,5	26,4	26,6	25,4	26,3	27,5
Hipnosedantes*	-	-	-	-	-	-	7,4	10,1	9,8	11,6	10,8	11,6	12,5
Hipnosedantes**	4,4	4,5	4,7	5,0	4,5	4,7	4,8	5,7	5,6	5,8	5,3	5,4	6,1
Cocaína polvo y/o base	1,8	2,7	4,5	4,8	6,2	7,2	4,1	3,6	2,6	2,5	2,8	2,5	2,4
Éxtasis	3,2	4,1	2,5	5,2	4,3	2,6	2,4	1,9	1,7	2,2	0,9	1,6	1,9
Alucinógenos	4,4	5,6	4,0	4,2	3,2	3,1	2,8	2,7	2,1	2,0	1,2	1,0	1,4
Inhalables volátiles	1,9	2,0	2,6	2,5	2,2	2,2	1,8	1,6	1,2	1,2	0,7	0,6	1,0
Setas mágicas	-	-	-	-	-	-	-	-	1,6	1,4	0,8	0,9	1,1
Metanfetamina	-	-	-	-	-	-	-	-	0,6	0,7	0,5	1,0	1,2
Anfetaminas	3,5	4,4	3,4	3,5	4,1	3,3	2,6	2,5	1,6	1,7	0,9	1,2	1,1
Heroína	0,3	0,4	0,6	0,4	0,3	0,4	0,8	0,7	0,6	0,7	0,5	0,6	0,5
GHB	-	-	-	-	-	-	0,8	0,8	0,7	1,0	0,7	0,4	0,4
Esteroides anabolizantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,5	0,4	0,3	0,3
Prevalencia de consumo en los últimos 30 días													
Alcohol	75,1	66,7	68,1	60,2	56,0	65,6	58,0	58,5	63,0	74,0	68,2	67,0	58,5
Tabaco	31,1	32,5	31,9	32,1	29,4	28,7	27,8	32,4	26,2	29,7	25,9	27,3	26,7
Cannabis	12,4	15,7	17,2	20,8	22,5	25,1	20,1	20,1	17,2	16,1	18,6	18,3	19,3
Hipnosedantes*	-	-	-	-	-	-	3,6	5,1	5,2	6,6	6,2	5,9	6,4
Hipnosedantes**	2,6	2,2	2,3	2,5	2,4	2,4	2,4	2,9	3,0	3,4	3,0	2,6	2,9
Cocaína polvo y/o base	1,1	1,6	2,5	2,5	3,2	3,8	2,3	2,0	1,5	1,5	1,8	1,0	0,9
Éxtasis	2,1	2,3	1,6	2,8	1,9	1,5	1,4	1,2	1,0	1,2	0,4	0,6	0,7
Alucinógenos	2,6	2,8	2,0	2,0	1,2	1,5	1,3	1,2	1,0	1,0	0,6	0,4	0,5
Inhalables volátiles	1,1	1,2	1,8	1,5	1,1	1,1	1,1	0,9	0,8	0,8	0,4	0,3	0,5
Setas mágicas	-	-	-	-	-	-	-	-	0,7	0,6	0,4	0,3	0,4
Metanfetamina	-	-	-	-	-	-	-	-	0,4	0,4	0,3	0,4	0,5
Anfetaminas	2,3	2,6	2,0	2,0	2,0	1,8	1,4	1,1	0,9	1,0	0,5	0,5	0,5
Heroína	0,2	0,3	0,4	0,3	0,2	0,4	0,5	0,6	0,5	0,6	0,3	0,3	0,3
GHB	-	-	-	-	-	-	0,5	0,5	0,5	0,7	0,4	0,2	0,2
Esteroides anabolizantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,3	0,3	0,2	0,2
Prevalencia de consumo a diario en los últimos 30 días													

FIRMADO

1.- PSICOLOGO UPCCA, SALVADOR LOPEZ SERRANO, a 19 de Noviembre de 2020



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

Evolución edad media de inicio en el consumo de sustancias psicoactivas entre los estudiantes de enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años

	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Alcohol	13,5	13,7	13,8	13,6	13,6	13,7	13,8	13,7	13,7	13,9	13,8	14,0	14,0
Inhalables volátiles	13,3	13,6	13,4	13,9	14,3	14,0	13,6	13,8	13,2	13,4	13,9	13,8	14,0
Tabaco	13,9	13,3	13,2	13,1	13,1	13,2	13,1	13,3	13,5	13,6	13,9	14,1	14,1
GHB	-	-	-	-	-	-	15,0	15,0	14,6	15,1	14,8	14,2	14,4
Esteroides anabolizantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,3	14,5
Heroína	14,3	14,7	14,4	15,4	14,9	14,4	14,7	14,3	14,4	14,4	14,0	14,0	14,5
Tabaco (consumo diario)	-	14,6	14,5	14,4	14,4	14,5	14,2	15,1	14,3	14,5	14,6	14,6	14,7
Borracheras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,7	14,8
Cannabis	15,1	15,1	15,0	14,9	14,7	14,7	14,6	14,6	14,7	14,9	14,8	14,8	14,9
Cocaína base	-	-	-	-	-	-	15,0	15,0	14,6	15,2	14,8	14,6	15,1
Alucinógenos	15,4	15,6	15,4	15,5	15,5	15,8	15,5	15,4	15,4	15,4	14,0	15,2	15,2
Alcohol (consumo semanal)	-	15,0	15,0	14,9	15,0	15,1	15,0	15,6	14,8	15,1	15,0	15,1	15,2
Cocaína polvo y/o base	15,6	15,9	15,8	15,8	15,7	15,8	15,3	15,3	14,9	15,5	15,0	15,1	15,2
Metanfetamina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,1	15,2
Setas mágicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,0	15,2
Cocaína polvo	-	-	-	-	-	-	15,4	15,4	15,4	15,6	15,1	15,2	15,3
Éxtasis	15,6	15,7	15,5	15,7	15,4	15,6	15,5	15,2	15,3	15,8	15,2	15,2	15,4
Anfetaminas	15,5	15,7	15,6	15,6	15,6	15,7	15,6	15,4	15,5	15,5	15,2	15,1	15,4
Hipnosedantes*	-	-	-	-	-	-	13,8	14,0	13,9	14,3	13,9	13,7	14,0
Hipnosedantes**	14,1	14,5	14,8	14,5	14,6	14,8	14,2	14,3	14,2	14,6	14,2	14,0	14,3

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

* Incluye tranquilizantes y/o somníferos con o sin receta

** Incluye tranquilizantes y/o somníferos sin receta

Prevalencia de consumo de drogas en los últimos 12 meses

	14	15	16	17	14-17	18
Alcohol	56,1	70,2	82,5	86,7	75,2	87,0
Tabaco	21,2	30,0	39,5	43,1	34,4	45,4
Cannabis	12,3	21,8	31,3	37,9	26,8	38,7
Hipnosedantes*	9,0	10,8	13,0	15,2	12,2	17,2
Hipnosedantes**	9,0	10,8	13,0	15,2	12,2	17,2
Cocaína polvo y/o base	1,1	1,9	2,6	3,2	2,3	4,8
Éxtasis	0,7	1,6	2,1	2,6	1,8	3,1
Alucinógenos	0,7	1,3	1,7	1,5	1,3	2,1
Inhalables volátiles	1,0	1,0	1,0	1,2	1,1	0,8
Setas mágicas	0,6	1,0	1,4	1,2	1,1	1,4
Metanfetamina	0,6	1,2	1,1	1,7	1,2	1,9
Anfetaminas/speed	0,4	0,9	1,3	1,6	1,1	1,9
Heroína	0,4	0,5	0,5	0,4	0,5	0,6
GHB	0,4	0,4	0,3	0,3	0,4	0,4
Esteroides anabolizantes	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

* Incluye tranquilizantes y/o somníferos con o sin receta

** Incluye tranquilizantes y/o somníferos sin receta



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

2.2 Factores relacionados con la disponibilidad dineraria y hábitos de ocio:

- Sin duda uno de los determinantes del consumo de sustancias o prácticas de riesgo, y en general de los hábitos de ocio, es el dinero disponible para gastos personales. A este respecto, la UPCCA realiza una **encuesta a los padres** participantes en los talleres que se organizan sobre las “pagas” que proporcionan a sus hijos. La conclusión es que la mayoría de estudiantes dispone de una “propina” o asignación semanal baja, de 5 o menos euros (30,5%), siendo el 66% quienes disponen de 10 o menos euros. Aunque se trata de porcentajes bajos, se observa que más de un 8% maneja sin embargo más de 25 euros.
- El Ocio y el consumo siguen siendo un binomio inseparable. Centrándose en las zonas ajardinadas de la Rambla, donde se concentra la mayoría de pub's, bares y cafeterías relacionados con el ocio nocturno.
- Un problema que se ha detectado es el fenómeno del juego. Existiendo dentro del casco urbano 3 salas de juegos de apuestas. De acuerdo con los datos reflejados en el “*Análisis del perfil del jugador online*” de la **Dirección General de Ordenación del Juego**. En la actualidad la adicción al juego y su versión online sucede cada vez a edades más tempranas. Esto es debido a que nos encontramos ante una nueva modalidad de juego que es mucho más adictiva que la mayoría de las tradicionales formas de juegos. El juego On line cuenta además con un gran despliegue de medios en su promoción, desde campañas agresivas de publicidad a marketing en las redes sociales, pasando por patrocinios deportivos que hacen aún más vulnerables a los sujetos.
- Diferentes estudios internacionales muestran la popularidad de los juegos de azar entre los adolescentes, quienes a pesar de las restricciones legales han logrado participar en prácticamente todas las formas de juego. La normalización de los juegos de azar ha llevado a los adolescentes a involucrarse con frecuencia en este tipo de comportamiento. Lo que hace que se deban tomar medidas urgentes.

2.3 Factores relacionados con los programas aplicados:

1. Ámbito Escolar:
 - Mantener los programas y actividades ofertadas, puesto que las cifras de consumo de sustancias indican que lo estamos trabajando bien. Pero buscando la forma de adaptar los contenidos para poder ser aplicados de forma telemática en los casos en que no se puede acudir de forma presencial.



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

- Tema pendiente: encontrar solución para la poca implicación de la mayoría de los tutores en la aplicación de actividades preventivas sin la presencia directa del técnico de la UPCCA.

2. Ámbito familiar:

- Encontrar una nueva forma de implicar a los padres en actividades preventivas. Aquí es importante el trabajo en red con el resto de profesionales de las UPCCA's de la comunidad y las directrices del Servicio de Gestión de las Drogodependencias y Otros trastornos Adictos. De cara a mejorar la oferta de actividades que cubran las necesidades de los padres.
- He observado una bajada drástica en la participación en talleres y un aumento de las solicitudes para intervención en consulta, de madres y padres con conflictos con adolescentes.

3. Ámbito comunitario:

- Mantener los programas que están funcionando y eliminar los que son rechazados o poco realistas.
- Trabajar mas a través de las redes sociales.
- Conseguir abrir el nuevo Observatorio Municipal de Adicciones como instrumento para el análisis de necesidades, el diseño y control de la aplicación de actividades, así como la evaluación de los Objetivos del PMA, implicando al máximo a todos los ámbitos de la sociedad en la prevención de adicciones, porque la prevención es cosa de todos.
- La nueva normalidad impuesta por la pandemia COVID-19 nos obliga a plantearnos una adaptación de las formas de aplicar los programas de prevención a partir de ahora.
- Hay que visibilizar las UPCCA's, clarificar sus funciones y diferencias con las UCA's, establecer cauces de comunicación fluidos entre prevención (UPCCA) y tratamiento (UCA).

2.4 Factores relacionados con el contexto social:

- Características geográficas.

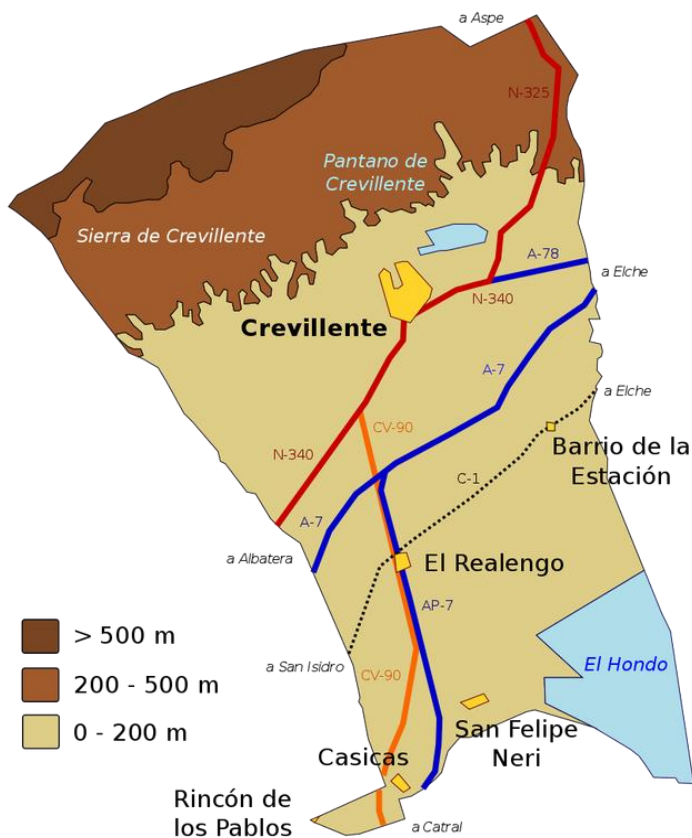
Crevillent es un municipio de **103,30 km²** de la Comunidad Valenciana, situado en la comarca del **Bajo Vinalopó** en la Sierra de Crevillent a 129 metros de altitud, en la provincia de Alicante, y su vecindad con el municipio de Elche le permite formar parte del **área metropolitana de Alicante-Elche**. Crevillent cuenta con 28 836 habitantes (INE 2017). Situado entre la **Sierra de Crevillent** y la **vega del Segura**. Sus límites son: al N, **Aspe y Hondón de las Nieves**; al E, **Elche**; al O, **Albatera y San Isidro**; y al S, **Catral, Dolores y Callosa de Segura**. Su término municipal comparte el **Parque Natural del**



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

Hondo con Elche. Los habitantes se encuentran repartidos por los diferentes núcleos de población del término: El núcleo urbano de Crevillent, El **Barrio de la Estación**, El **Rincón de los Pablos**, **Las Casicas**, la Pedanía de **El Realengo**, la Pedanía de **San Felipe Neri**. Al sur del casco urbano discurre la Autovía del Mediterráneo A-7, la cual conecta con el casco a través de la carretera nacional Alicante-Murcia N-340, que cruza en travesía por el interior del núcleo urbano. Además, desde el noreste se vincula con la carretera nacional N-325, en dirección a Aspe y hacia el sur con la carretera CV-875, que conduce al Barrio de la estación de Crevillent, donde se ubica la estación de ferrocarril Alicante-Murcia.



- **Características demográficas.** De acuerdo con los datos oficiales actualizados facilitados por el Instituto Nacional de Estadística a 2019, contamos con una Población de 28.952 personas:

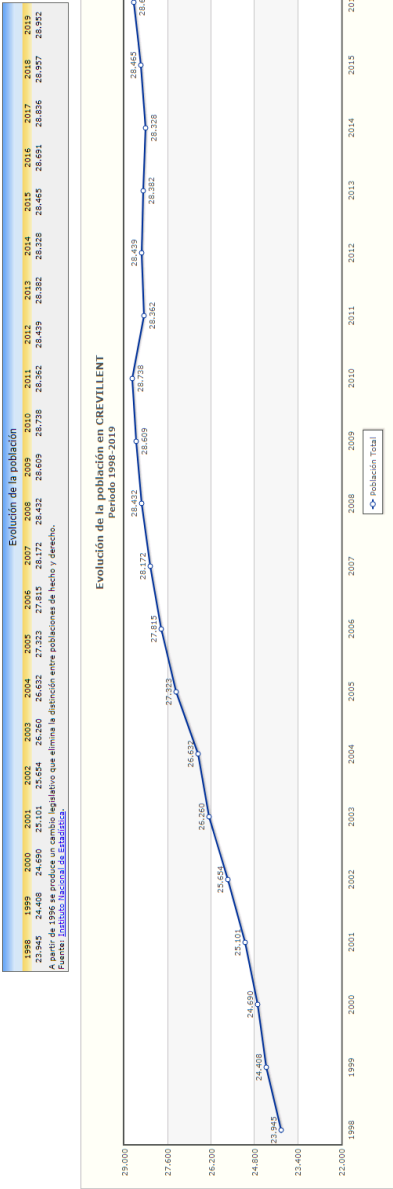


QSSOoc+BvBUHRCueVT1UuzDizK7*apWzb9jskDg



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent





AJUNTAMENT DE CREVILLENT

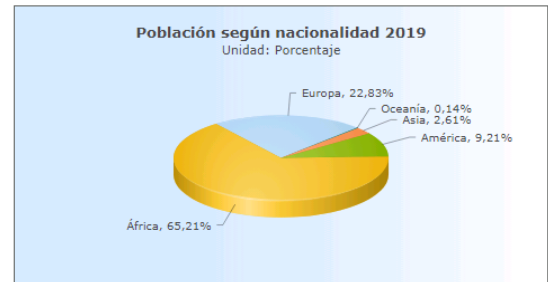
Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

Población según nacionalidad (Unidad: personas)									
Sexo	Año 2017			Año 2018			Año 2019		
	Total	Españoles	Extranjeros	Total	Españoles	Extranjeros	Total	Españoles	Extranjeros
Ambos sexos	28.836	25.659	3.177	28.957	25.560	3.397	28.952	25.465	3.487
Varones	14.572	12.911	1.661	14.640	12.861	1.779	14.627	12.815	1.812
Mujeres	14.264	12.748	1.516	14.317	12.699	1.618	14.325	12.650	1.675
Fuente: Instituto Nacional de Estadística . Revisión Padrón 2019.									
Fecha de consulta: 22/01/2020									

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Revisión Padrón 2019.
Fecha de consulta: 22/01/2020

Población según nacionalidad (principales nacionalidades), 2019 (Unidad: personas)			
Nacionalidad	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL POBLACIÓN	28.952	14.627	14.325
Españoles	25.465	12.815	12.650
Total Extranjeros	3.487	1.812	1.675
Total Europa	796	400	396
Total Unión Europea	729	369	360
Alemania	52	25	27
Bulgaria	0	0	0
Francia	71	34	37
Italia	20	13	7
Polonia	8	3	5
Portugal	5	3	2
Reino Unido	387	195	192
Rumanía	57	24	33
Total Europa No Comunitaria	67	31	36
Rusia	16	6	10
Ucrania	4	1	3
Total África	2.274	1.235	1.039
Argelia	103	64	39
Marruecos	2.154	1.159	995
Nigeria	2	1	1
Senegal	0	0	0
Total América	321	132	189
Argentina	19	11	8
Bolivia	16	6	10
Brasil	22	8	14
Colombia	152	65	87
Cuba	0	0	0
Chile	1	0	1
Ecuador	30	17	13
Paraguay	21	7	14
Perú	1	0	1
República Dominicana	11	2	9
Uruguay	6	2	4
Venezuela	16	7	9
Total Asia	91	43	48
China	78	36	42
Pakistán	7	5	2
Oceanía y Apátridas	5	2	3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Revisión Padrón 2019.
Fecha de consulta: 24/01/2020



El porcentaje de población migrada es del 11% del total de la población, siendo el grupo mayoritario de origen marroquí con un total de 2154 personas (1159 hombres y 995 mujeres). El equilibrio entre sexos nos indica que mayoritariamente son familias, entendiendo por tanto que sea una población bastante estable y adaptada a la localidad. No aportan ninguna problemática que necesite una atención diferenciada a la del resto de la población.

- Economía.

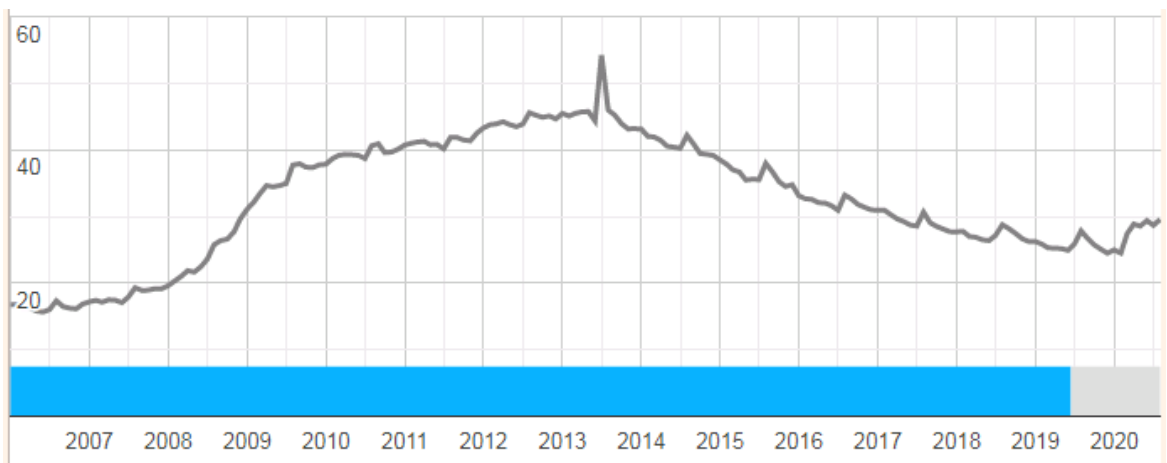
Falta de diversidad de la actividad económica. Muy afectado por la crisis de la alfombra, el calzado y la construcción. Con un porcentaje de desempleo del 29'55%. Aunque la tendencia es a disminuir desde 2013, este año ha habido un repunte de un 5% provocado por el efecto COVID.



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

Evolución del Paro Crevillent (Alicante)				
Fecha	Tasa de Paro Registrado	Nº de parados registrados	Población	
Agosto 2020	29,55%		3.802	28.952
2019	24,47%		3.121	28.952
2018	26,24%		3.296	28.957
2017	27,71%		3.431	28.836
2016	30,99%		3.766	28.691
2015	34,76%		4.139	28.465
2014	39,15%		4.579	28.328
2013	43,16%		5.008	28.382
2012	44,63%		5.212	28.439
2011	42,48%		5.003	28.362
2010	40,08%		4.789	28.738
2009	37,74%		4.494	28.609
2008	29,67%		3.503	28.432
2007	19,13%		2.298	28.172
2006	16,85%		2.033	27.815



- Social

De acuerdo con los datos suministrados por la Agencia Tributaria a fecha de 17 de enero de 2020, la renta bruta media en el municipio de Crevillent se situó en 18.284 euros, lo que sitúa al municipio en el puesto número 1.892 en el ranking de renta bruta declarada de toda España, según los datos hechos públicos por la Agencia Tributaria, que sólo incluyen a localidades con más de 1.000 habitantes.

Aunque teniendo en cuenta el aumento de la demanda de ayudas para alimentación de emergencia recibidas en los Servicios Sociales municipales durante este año 2020 provocado por la pandemia de COVID-19. Podemos tener la seguridad que ha aumentado el número de familias que están por debajo del umbral de pobreza, a falta de cuantificar y conocer datos oficiales.

FIRMADO

1.- PSICOLOGO UPCCA, SALVADOR LOPEZ SERRANO, a 19 de Noviembre de 2020

AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

- **Educación**

Niveles educativos alcanzados por la población de Crevillent (Fuente Web Diputación de Alicante)

Educación (Nivel de instrucción %)				
Analfabetos	Sin estudios	Est Primarios	Est Secundarios	Est Universitarios
3'8	21'8	24'9	43'6	5'9

En el municipio de Crevillent puede advertirse que menos de la mitad de la población mayor de 15 años titula en Educación Secundaria Obligatoria, una cuarta parte solo titula en Ed Primaria, existiendo una gran proporción (21'8 %) que carece de cualquier tipo de estudios, con conocimientos limitados de lectoescritura y cálculo. Tanto en el conjunto del Estado español como en la Comunitat Valenciana el abandono escolar temprano se encuentra muy por encima de la media europea. El abandono escolar es predominantemente masculino.

Aunque el absentismo escolar ha ido descendiendo en los últimos años, gracias a la implantación del Plan municipal de Absentismo, todavía queda mucho por hacer.

Censo escolar correspondiente a curso 2019/2020

CENTRO EDUCATIVO	TOTAL ALUMNOS
CEIP NTRA SRA DE LA ESPERANZA	447
CEIP PRIMO DE RIVERA	452
CEIP DR FCO MAS MAGRO	132
CEIP PARROCO FCO MAS	261
CEIP FCO CANDELA	454
CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	224
CEP PINTOR JULIO QUESADA	310
EEI MESTRA PILAR RUIZ	168 (integrado en Pintor Julio Quesada)
CEIP SAN LUIS	10
CEIP CARDENAL BELLUGA	23
CEIP PUIG JOVER	28
IES MACIA ABELA	569
IES CANONIGO MANCHÓN	672
C. NTRA SRA DEL CARMEN (*)	350 (Ed Inf, Primaria y ESO)

*(Centro educativo privado concertado)



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

2.5 Resumen de necesidades a tener en cuenta en el nuevo Plan.

En cuanto a la percepción de las drogas:

- Seguir trabajando para romper el binomio consumo=diversión y acabar con la imagen normalizada del consumo de alcohol, tabaco y porros.
- Los juegos de apuestas se ven como una actividad inocua y una ocasional fuente de ingresos.
- Trabajar en la implicación de los mediadores sociales (docentes, padres, educadores) en la prevención, quienes mayoritariamente aluden a su incompetencia y desconocimiento en estas materias, facilitando formación y materiales de apoyo adecuados.
- Facilitar la colaboración entre instituciones (públicas y privadas), recursos (centros, servicios y equipos técnicos) y actuaciones (programas, proyectos, actividades) que pueden compartir objetivos o población diana, sin conocer las actividades del otro y por tanto sin coordinación para una planificación conjunta.
- Crear un foro donde debatir en relación al modelo de consumo imperante, el impacto sobre la juventud, sus consecuencias, sus posibles soluciones, y cómo mejorar el Plan municipal para conseguir el mejor resultado de la prevención sobre la aparición de problemas generados por el abuso de las drogas y las conductas adictivas.

En cuanto a las adicciones:

- Seguir trabajando en Primaria el paso a la Educación Secundaria, una intervención temprana es imprescindible para intentar mantener bajas las edades de inicio en los consumos y mantener un impacto sostenible en el tiempo, aprovechando las condiciones que brinda el sistema educativo.
- Las estrategias de prevención universal y la educación para la salud no son suficientes. Es necesario favorecer métodos que permitan la detección de situaciones y casos de riesgo, articulando mecanismos de coordinación y colaboración con los mediadores sociales relevantes y poner en marcha programas específicos de prevención secundaria si fuera necesario.
- Existe una gran normalización de los consumos de derivados del cánnabis entre los adolescentes, como consecuencia de la baja percepción de riesgo.

En cuanto a la falta de alternativas en la oferta de ocio juvenil.

- El problema de los consumos de riesgo en la adolescencia, sobre todo en los escenarios de fin de semana y fiestas. Hacen necesaria mejorar la colaboración con otros servicios municipales o asociaciones (Concejalía de Juventud, Centro Joven Juan Antonio Cebrián, Cruz Roja Juventud, Asociación de Moros y Cristianos...) de cara a la planificación y/o búsqueda de alternativas.

En cuanto al control de la oferta, disponibilidad y accesibilidad de drogas.

- Si hay menores consumiendo en lugares públicos es señal de un incumplimiento de la normativa relacionada con la venta, y el control del acceso a tabaco, alcohol, juegos de apuestas por parte tanto de usuarios como de suministradores.



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

3. Formulación nuevos Objetivos generales, específicos y actividades partiendo de las necesidades detectadas.

En general además de analizar los datos, hay que tener muy en cuenta para ser realistas a la hora de determinar los nuevos objetivos:

- Se pueden hacer muchas cosas, siempre y cuando exista el personal suficiente para ello o el presupuesto para contratar actividades o programas a través de empresa.
- Además del trabajo como técnico de prevención, la gestión de una UPCCA genera un enorme trabajo administrativo para atender trámites, volcado de datos estadísticos en SISNOP, redacción de planes, evaluaciones, redacción de pliegos técnicos, memorias, justificaciones y solicitudes de subvenciones, informes técnicos de necesidad, informes de solicitud autorización de gasto, gestión de facturas, etc. Trabajo administrativo que ocupa gran parte de la jornada de trabajo.
- Por tanto hay que establecer prioridades en el trabajo preventivo a nivel local, para adaptarlos a la capacidad de trabajo de un solo técnico contratado con una jornada laboral de 37'5 horas semanales.

La Prevención de las adicciones es una competencia asignada a las entidades locales, el Objetivo Ideal es trabajar para: ***“Desarrollar las acciones necesarias para reducir los usos y abusos de drogas y las conductas adictivas, para que así los daños causados por las mismas a corto, medio y largo plazo en la villa de Crevillent, sean menores”.***

La actual situación de pandemia provocada por el virus COVID-19 y dependiendo de su evolución va a provocar cambios en la realización de las actividades propuestas. Los posibles escenarios a tener en cuenta en la realización de actividades son:

Adaptaciones de las Actividades			
Normalidad	Reducción aforo	Uso medios telemáticos	Cancelación

Teniendo en cuenta las necesidades reflejadas en el punto anterior se proponen los siguientes:

Objetivos Generales

OG-1 Generar un espacio de colaboración para todos los agentes sociales que complemente la Comisión de Derechos Sociales, Desarrollo Humano y Sanidad. Que apoye el diseño, la aplicación, evaluación y ajustes del PMA redactado por la UPCCA para lograr los objetivos marcados.



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

Objetivos Específicos

- OE-1.1** Crear el Observatorio Municipal de Adicciones.
- OE-1.2** Realizar al menos una reunión anual. Las reuniones podrán ser presenciales o telemáticas.
- OE-1.3** Redactar el Plan cuatrienal y revisar y/o ajustar anualmente su implantación, de acuerdo con las orientaciones y acuerdos tomados en la OMA.
- OE-1.4** Participar en el trabajo en red con las UPCCA's de la Comunidad Valenciana.

Acciones

- A-1.1** Crear el Observatorio Municipal de Adicciones
 - 1.1.1 Proponer la creación del Observatorio Municipal de Adicciones (OMA) a la Comisión de Derechos Sociales, Desarrollo Humano y Sanidad.
 - 1.1.2 Convocar la sesión inaugural del OMA.
 - 1.1.3 Determinar los agentes invitados a participar en el OMA.
- A-1.2** Establecer reuniones periódicas de trabajo ordinarias y extraordinarias del OMA para:
 - 1.2.1 Informar a la OMA
 - 1.2.2 Recoger opiniones y sugerencias para realizar los ajustes en el Plan
- A-1.3** Redactar el PMA cuatrienal
 - 1.3.1 Redactar/ajustar el Plan Municipal de Adicciones en base a las propuestas acordadas en la OMA.
 - 1.3.2 Realizar la evaluación de proceso y resultado de las Acciones y Actividades
 - 1.3.2 Redactar las memorias de aplicación del PMA,
 - 1.3.3 Emitir informes técnicos
- A-1.4** Participar en el trabajo en red de las UPCCA's
 - 1.4.1 Revisar y participar en el grupo de comunicación WhatsApp de las UPCCA's para mantener un flujo de información actualizado.
 - 1.4.2 Asistir a las reuniones telemáticas de la Red UPCCA que se programen
 - 1.4.3 Colaborar en los grupos de trabajo acordados en la Red de UPCCA's.
 - 1.4.4 Asistir a las reuniones programadas por Consellería.

Acciones	Adaptaciones de las Actividades			
	Normalidad	Reducción aforo	Telemático	Cancelación
A-1.1	X		X	
A-1.2	X		X	
A-1.3	X			
A-1.4			X	

Objetivo general

- OG-2** Informar y sensibilizar a la población sobre los problemas relacionados con el uso de drogas y otras adicciones.

Objetivos específicos



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

OE-2.1 Atender el 100% de las demandas recibidas en la UPCCA mediante atención directa, información / orientación o derivación a los recursos adecuados.

OE-2.2 Informar on line a toda la población a través de la web municipal de los Programas, materiales y servicios que se prestan desde la UPCCA.

OE-2.3 Difusión de campañas de concienciación y promoción de la salud, propias o de otras instituciones, a través de las redes sociales en que tiene presencia el Ayuntamiento de Crevillent y en la TV local.

Acciones

A-2.1 Dar cita telefónica o presencial a todas las solicitudes recibidas

2.1.1 Atender personalmente las solicitudes pertinentes

2.1.2 Orientar y derivar a otros servicios las solicitudes no pertinentes

A-2.2 Redactar y facilitar los contenidos a colgar en la carta de servicios de la UPCCA al Dpto. de Informática o empresa contratada, para su colocación en la Web municipal.

A-2.3 Diseñar o facilitar el material preparado (propio o consensuado de la Red UPCCA) o enviado por Consellería, para las campañas a difundir en redes sociales o tv local.

Acciones	Adaptaciones de las Actividades			
	Normalidad	Reducción aforo	Telemático	Cancelación
A-2.1	X		X	
A-2.2			X	
A-2.3	X		X	

Objetivo general

OG-3 Implementar programas de prevención de las adicciones a nivel comunitario, con especial incidencia en los ámbitos educativo y familiar. Priorizando las solicitudes directas recibidas.

Objetivos específicos del Ámbito Educativo

OE-3.1 Apoyar y reforzar al profesorado en su rol como agente preventivo a través de los Departamentos de Orientación de los IES para aplicar los programas oficiales aprobados por la Consellería de Educación.

OE-3.2 Implementar en el 100% de centros educativos de Primaria una actividad sobre tabaco y alcohol dirigida a los alumnos de 5º y 6º

OE-3.3 Aplicar Programas o Actividades para los alumnos de ESO que fomenten la comprensión de los efectos de las drogas, la toma de decisiones, el sentido crítico y la gestión de los riesgos asociados.

OE-3.4 Aplicar Programas o Acciones para los alumnos de FPB dentro de la Prevención selectiva o indicada tanto en sustancias como en juego y adicciones tecnológicas.

Acciones

A-3.1 Reuniones de coordinación con Dpto de Orientación IES para ofrecer formación y apoyo a los tutores en la aplicación de los Programas oficiales aprobados por la Consellería de Educación (Pendiente de publicación, tras los ajustes provocados por el COVID, en el momento de redactar este Plan).



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

A-3.1.1 Atención personalizada a profesores.

A-3.1.2 Sesiones de tutoría individualizada con alumnos a propuesta del Dpto de Orientación.

A-3.2. Taller de tabaco y alcohol para último ciclo de Ed Primaria (adaptación de los Programas **Retomemos, Todo sobre las drogas y Banco de Herramientas**)

A-3.3 Taller sobre los riesgos de las adicciones para ESO (adaptación de los programas oficiales acreditados y reconocidos por la Consellería de Educación).

A-3.4 Taller "Hablemos sobre lo que nos preocupa" para FPB (adaptación de los programas oficiales acreditados y reconocidos por la Consellería de Educación)

Acciones	Adaptaciones de las Actividades			
	Normalidad	Reducción aforo	Telemático	Cancelación
A-3.1	X		X	
A-3.2	X	X	X	X
A-3.3	X	X	X	X
A-3.4	X	X	X	X

Objetivos específicos del Ámbito familiar

OE-3.5 Ofertar a las AMPA's un catalogo con las actividades diseñadas para madres y padres en las que pueden participar, facilitándoles herramientas para la educación de sus hijos e hijas que les capaciten para saber actuar ante las dificultades y situaciones de riesgo relacionadas con las conductas adictivas.

Acciones

A-3.5.1 Taller de habilidades educativas para madres y padres con hijos adolescentes.

A-3.5.2 Programa de apoyo familiar por problemas relacionados con las adicciones.

A-3.5.3 Programa de suspensión de multa por consumo en menores, por asistencia a tratamiento en centro oficial. Previa solicitud a subdelegación del Gobierno, de acuerdo a la Disposición Adicional quinta de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

Acciones	Adaptaciones de las Actividades			
	Normalidad	Reducción aforo	Telemático	Cancelación
A-3.5.1	X	X	X	X
A-3.5.2	X	X	X	
A-3.5.3	X		X	

Objetivos generales

OG-4 Promover el desarrollo de un programa municipal de ocio alternativo al consumo de sustancias dirigido a la población adolescente en colaboración con las Concejalías de Juventud y Fiestas.

FIRMADO

1.- PSICOLOGO UPCCA, SALVADOR LOPEZ SERRANO, a 19 de Noviembre de 2020



AJUNTAMENT DE CREVILLEN

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

Objetivos Específicos del Ámbito Comunitario

- OE-4.1** Solicitar reuniones con los responsables políticos de Juventud y Fiestas para ofrecer la colaboración de la UPCCA en la planificación de actividades saludables.
- OE-4.2** Creación de un grupo de trabajo específico con los técnicos de Juventud, Fiestas y UPCCA.
- OE-4.3** Ofertar calendario anual de actividades saludables para adolescentes a desarrollar a partir de 2021.

Acciones

- A-4.1 Reuniones de coordinación interna con responsables políticos y técnicos de las concejalías de Juventud y Fiestas.
- A-4.2 Crear un grupo de trabajo específico para diseñar un calendario anual de actividades con los responsables técnicos de las áreas.
- A-4.3 Proponer un calendario anual de actividades saludables en paralelo a la celebración de fiestas locales.

Acciones	Adaptaciones de las Actividades			
	Normalidad	Reducción aforo	Telemático	Cancelación
A-4.1	X		X	
A-4.2	X		X	
A-4.3	X		X	

FIRMADO

1.- PSICOLOGO UPCCA, SALVADOR LOPEZ SERRANO, a 19 de Noviembre de 2020



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

Tabla Resumen Objetivos y Acciones del PMA 2021-2024

Detección de necesidades	Objetivos Generales (4)	Objetivos específicos (15)	Acciones
Resumen necesidades percibidas: Utilizar las redes sociales como herramienta preventiva en respuesta a la nueva normalidad provocada por el COVID-19. Seguir trabajando para: Modificar la imagen normalizada de los consumos en ambiente nocturno y festivo. Romper el binomio diversión=consumo. Romper la idea del juego de apuestas como una actividad inocua y ocasional fuente de ingresos. Trabajar la implicación de los mediadores sociales. Facilitar la colaboración entre instituciones y el trabajo en equipo. Crear un foro donde debatir la realidad del problema a nivel local y cómo hacerle frente, consensuando el PMA. Trabajar la prevención temprana, antes de la aparición del problema, es decir en Ed. Primaria. Establecer mecanismos que ayuden a detectar situaciones de riesgo para ver donde hay que aplicar prev selectiva e indicada. Romper la normalización de los consumos de cannabis en la adolescencia. Buscar la forma de colaborar con otras áreas para ofertar un calendario con alternativas de ocio saludable para los adolescentes. Si hay menores consumiendo en lugares públicos es señal de un incumplimiento de la normativa de venta y el control del acceso a tabaco, alcohol, juegos de apuestas, etc tanto por usuarios como de suministradores. En general mantener las acciones que han dado resultados positivos y eliminar las otras.	Generar un espacio de colaboración para todos los agentes sociales que complementen la Comisión de Derechos Sociales, Desarrollo Humano y Sanidad para la aplicación, supervisión y ajustes del PMA redactado por la UPCCA.	Poner en marcha el Observatorio municipal de Adicciones. Realizar al menos dos reuniones anuales Redactor o ajustar anualmente el PMA. Participar en el trabajo en Red con las UPCCA's de la C.V.	A-1.1 Crear el Observatorio Municipal de Adicciones 1.1.1 Proponer la creación del Observatorio Municipal de Adicciones (OMA) a la Comisión de Derechos Sociales, Desarrollo Humano y Sanidad. 1.1.2 Convocar la sesión inaugural 1.1.3 Determinar los agentes invitados a participar en el OMA. A-1.2 Establecer reuniones periódicas de trabajo ordinarias y extraordinarias del OMA para: 1.2.1 Informar a la OMA 1.2.2 Recoger opiniones y sugerencias para realizar los ajustes en el Plan A-1.3 Redactar el PMA cuatrimestral 1.3.1 Redactar/ajustar el Plan Municipal de Adicciones en base a las propuestas acordadas en la OMA. 1.3.2 Realizar la evaluación de proceso y resultado de las Acciones y Actividades 1.3.2 Redactar las memorias de aplicación del PMA. 1.3.3 Emitir informes técnicos A-1.4 Participar en el trabajo en red de las UPCCA's 1.4.1 Revisar y participar en el grupo de comunicación WhatsApp de las UPCCA's para mantener un flujo de información actualizado. 1.4.2 Asistir a las reuniones telemáticas de la Red UPCCA que se programen 1.4.3 Colaborar en los grupos de trabajo acordados en la Red de UPCCA's. 1.4.4 Asistir a las reuniones programadas por Conselleria.
	Informar y sensibilizar a la población sobre los problemas relacionados con el uso de drogas y otras adicciones.	Atender el 100% de las demandas recibidas Informar On line a través de la web municipal de los servicios Difusión campañas de concienciación en redes sociales y tv local	A-2.1 Dar cita telefónica o presencial a todas las solicitudes recibidas 2.1.1 Atender personalmente las solicitudes pertinentes 2.1.2 Orientar y derivar a otros servicios las solicitudes no pertinentes A-2.2 Redactar y facilitar los contenidos a colgar en la carta de servicios de la UPCCA al Dpto. de Informática o empresa contratada, para su colocación en la Web municipal. A-2.3 Diseñar o facilitar el material preparado para las campañas a difundir en redes.
	Ofertar programas de prevención de las adicciones a nivel comunitario, con especial incidencia en los Ámbitos Educativo y Familiar. Y priorizando las solicitudes directas recibidas.	Apoyar al profesorado en la aplicación de los programas oficiales Implementar en 100% centros de Primaria una actividad sobre tabaco y alcohol en 5º y 6º Aplicar en ESO Actividades que fomenten una actitud crítica frente a las adicciones Aplicar prevención selectiva e indicada en la FPB (Sustancias y juego) Ofertar a las AMPA's un catálogo de actividades	A-3.1 Reuniones de coordinación con Dpto de Orientación IES para ofrecer formación y apoyo a los tutores en la aplicación de los Programas oficiales aprobados por la Conselleria de Educación (Pendiente de publicación, tras los ajustes provocados por el COVID, en el momento de redactar este Plan) A-3.1.1 Atención personalizada a profesores. A-3.1.2 Sesiones de tutoría individualizada con alumnos a propuesta del Dpto de Orientación. A-3.2. Taller de tabaco y alcohol para último ciclo de Ed Primaria (adaptación de los Programas Retomemos, Todo sobre las drogas y Banco de Herramientas) A-3.3 Taller sobre los riesgos de las adicciones para ESO (adaptación de los programas oficiales acreditados y reconocidos por la Conselleria de Educación). A-3.4 Taller "Hablemos sobre lo que nos preocupa" para FPB (adaptación de los programas oficiales acreditados y reconocidos por la Conselleria de Educación) A-3.5 Catálogo de acciones para padres: A-3.5.1 Taller de habilidades educativas para madres y padres con hijos adolescentes. A-3.5.2 Programa de apoyo familiar por problemas relacionados con las adicciones. A-3.5.3 Programa de suspensión de multa por consumo en menores, por asistencia a tratamiento en centro oficial. Previa solicitud a subdelegación del Gobierno, de acuerdo a la Disposición Adicional quinta de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.
	Promover el desarrollo de un programa municipal de ocio alternativo al consumo de sustancias dirigido a la población adolescente en colaboración con Juventud y Fiestas.	Solicitar reuniones con Juventud y Fiestas Crear un grupo de trabajo con los técnicos de cada área Proponer un calendario de actividades saludables	A-4.1 Reuniones de coordinación interna con responsables políticos y técnicos de las concejalías de Juventud y Fiestas. A-4.2 Crear un grupo de trabajo específico para diseñar un calendario anual de actividades con los responsables técnicos de las áreas. A-4.3 Proponer un calendario anual de actividades saludables en paralelo a la celebración de fiestas locales.



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

4. Evaluación de los nuevos Objetivos Generales, Específicos y Acciones. Indicadores de proceso y resultado.

La siempre complicada tarea de evaluar el impacto de un Plan es necesaria e imprescindible para conocer si el trabajo planificado ha obtenido el resultado esperado. Para ello es imprescindible seguir un criterio objetivo de evaluación.

La evaluación tiene forma de cascada, cada fase de evaluación se apoya en los resultados de la fase anterior.

Criterios de evaluación de proceso:

- La idea del cumplimiento total del Plan está basada en la media de los porcentajes de los Objetivos Generales alcanzados.
- Para conocer hasta qué punto se ha alcanzado un Objetivo General, tendremos en cuenta el porcentaje de los Objetivos Específicos en los que se desarrolla. Considerando que ha sido alcanzado cuando el porcentaje se encuentre a partir del 80%.
- Para conocer si un Objetivo Específico ha sido alcanzado tendremos en cuenta cuantas fases de las que se compone se han alcanzado. Lo que nos permitirá conocer en qué punto de cumplimiento se ha quedado y los motivos o problemas que lo han provocado.

Criterios de evaluación de resultado:

- Se ha realizado la actividad o no.
- Determinado por el número de participantes en la acción.
- Los cuestionarios sobre la actividad en que se ha participado, preferiblemente la encuesta tendrá forma de cuestionario cerrado, tipo escala de Liker, para poder extraer datos objetivos.
- Informes presentados por los centros educativos, memoria de actividad empresa contratada, etc.
- Reflejados en una Memoria final del Plan cuatrienal, especificando en cada anualidad los ajustes que se han considerado necesarios aplicar.



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

➤ **Evaluación del cumplimiento del PMA 2021-2024**

Objetivos Generales (4)	Objetivos Específicos (15)	Indicadores de proceso* *(ver listado fases)	Indicadores de resultado Depende de la fase alcanzada	Consecución Objetivos Generales	Cumplimiento del Plan
OG-1 Generar un espacio de colaboración para todos los agentes sociales que complemente la Comisión de Derechos Sociales, Desarrollo Humano y Sanidad. Que apoye el diseño, la aplicación, evaluación y ajustes del PMA redactado por la UPCCA para lograr los objetivos marcados.	OE-1.1 Crear el Observatorio Municipal de Adicciones	IP-1.1 Marcar fase: Fase 1- 14% Fase 2- 28% Fase 3- 42% Fase 4- 56% Fase 5- 70% Fase 6- 84% Fase 7-100%	IR1.1: No<80% SI ≥ 80%	OG-1 nº de O.E. alcanzados (x) / nº de O.E. totales (4) x 100 = % No<80% SI ≥ 80%	nº de Objetivos generales alcanzados (x) / nº de Objetivos Generales totales (4) x 100 = % No<80% SI ≥ 80%
	OE-1.2 Realizar al menos una reunión anual	IP-1.2 Marcar fase: Fase 1- 50% Fase 2-100%	IR1.2 SI = 100%		
	OE-1.3 Redactar el Plan cuatrienal y revisar y/o ajustar anualmente su implantación	IP-1.3 Marcar fase: Fase 1- 16% Fase 2- 32% Fase 3- 50% Fase 4- 66% Fase 5- 84% Fase 6-100%	IR1.3 SI ≥ 80% Reflejado en Memoria anual de Actividades del PMA con conclusiones y sugerencias de ajuste.		
	OE-1.4 Participar en el trabajo en red con las UPCCA's de la Comunidad Valenciana.	IP-1.4 Marcar fase: Fase 1- 25% Fase 2-50% Fase 3-75% Fase 4-100%	IR-1.4 SI ≥ 80% Nº reuniones asistidas grupo / nº de reuniones convocadas x 100 = % Nº reuniones asistidas Consellería / nº de reuniones convocadas x 100 = %		
OG-2 Informar y sensibilizar a la población sobre los problemas relacionados con el uso de drogas y otras adicciones.	OE-2.1 Atender el 100% de las demandas recibidas en la UPCCA mediante atención directa, información / orientación o derivación a los recursos adecuados.	IP-2.1 Marcar fase: Fase 1- 25% Fase 2-50% Fase 3-75% Fase 4-100%	IR-2.1 -Nº de demandas atendidas/ nº demandas recibidas x 100= % -Número de exptes abiertos (datos SISNOP)	OG-2 nº de O.E. alcanzados (x) / nº de O.E. totales (3) x 100 = %	
	OE-2.2 Informar on line a toda la población a través de la web municipal de los Programas, materiales y servicios que presta la UPCCA.	IP-2.2 Marcar fase: Fase 1- 33% Fase 2-67% Fase 3-100%	IR-2.2 -Nº de Campañas difundidas en la red		



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

	OE-2.3 Difusión de campañas de concienciación y promoción de la salud, propias o de otras instituciones, a través de las redes sociales en que tiene presencia el Ayuntamiento de Crevillent y en la TV local	IP-2.3 Marcar fase: Fase 1- 33% Fase 2-67% Fase 3-100%	IR-2.3 -Nº visualizaciones de la campaña en redes	No<80% SI ≥ 80%	
OG-3 Implementar programas de prevención de las adicciones a nivel comunitario, en especial en los ámbitos Educativo y Familiar	OE-3.1 Apoyar profesorado en su rol como agentes preventivos a través de los Dptos de Orientación de los IES para aplicar los Programas oficiales	IP-3.1 Marcar fase: Fase 1- 25% Fase 2-50% Fase 3-75% Fase 4-100%	IR-3.1 -Nº reunión coord.. con D.O. / nº reun convocadasx100=% -Nºsol prof atenedidas / nº sol recibidasx1000%	OG-3 nº de O.E. alcanzados (x) / nº de O.E. totales (4) x 100 = % No<80% SI ≥ 80%	nº de Objetivos generales alcanzados (x) / nº de Objetivos Generales totales (4) x 100 = % No<80% SI ≥ 80%
	OE-3.2 Implementar en Ed Primaria una actividad sobre tabaco y alcohol dirigida a los alumnos de 5º y 6º	IP-3.2 Marcar fase: Fase 1- 25% Fase 2-50% Fase 3-75% Fase 4-100%	IR-3.2 -nº centros E P que participan/ nº centros totales -nº escolares 5º y 6º participan/ nº alumnos 5º y 6º matriculados		
	OE-3.3 Aplicar programas en ESO que fomenten los valores preventivos (efectos, toma decisiones, sentido crítico, gestión de riesgos)	IP-3.3 Marcar fase: Fase 1- 25% Fase 2-50% Fase 3-75% Fase 4-100%	IR-3.3 Nº de clases de ESO que participan/Nº clases de ESO totales x100=%		
	OE-3.4 Aplicar Programas de Prev. selectiva o Indicada para FPB (sustancias y conductas adict.)	IP-3.4 Marcar fase: Fase 1- 25% Fase 2-50% Fase 3-75% Fase 4-100%	IR-3.4 Nº de clases de FPB que participan/Nº clases de FPB totales x100=%		
	OE-3.5 Ofertar a las AMPA's catálogo con las actividades disponibles para madres y padres	IP-3.5 Marcar fase: Fase 1- 25% Fase 2-50% Fase 3-75% Fase 4-100%	IR-3.5 -Nº centros notificados/nº totales x100=% -Nº Talleres realiz / nº talleres solict x100=% -Encuestas de		



AYUNTAMENT DE **CREVILLENT**

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

			satisfacción participantes		
OG-4 Promover el desarrollo de un programa municipal de ocio alternativo al consumo de sustancias dirigido a la población adolescente en colaboración con las concejalías de Juventud y fiestas	OE-4.1 Solicitar reuniones con responsables políticos de Juventud y Fiestas	IP-4.1 Marcar fase: Fase 1- 33% Fase 2-67% Fase 3-100%	IR-4.1 Nº Reuniones realizadas/ nº reu solicitadas x100=%	OG-4 nº de O.E. alcanzados (x) / nº de O.E. totales (3) x 100 = % No<80% SI ≥ 80%	
	OE- 4.2 Creación de un grupo de trabajo técnico: Juventud, Fiestas y UPCCA	IP-4.2 Marcar fase: Fase 1- 33% Fase 2- 67% Fase 3-100%	IR-4.2 - Nº Reuniones realizadas/ nº reu convocadas x100=% -Nº de actividades propuestas		
	OE-4.3 Ofertar calendario anual de actividades saludables conjunto	IP-4.3 Marcar fase: Fase 1- 33% Fase 2- 67% Fase 3-100%	IP- 4.3 -Nº act realizadas/nº act programadasx100=% - Memoria que refleje: participantes, impacto de la act. Etc.		

(*) **Listado Fases de los Indicadores de proceso**

❖ **I.P. 1.1** - Crear el Observatorio Municipal de Adicciones

Fases	Hecho	% acumulado
1.Proponer la creación del Observatorio Municipal de Adicciones (OMA) a la Comisión de Derechos Sociales, Desarrollo Humano y Sanidad	☐	14
2.Redactar el reglamento de funcionamiento del OMA.	☐	28
3.Solicitar a Dpto. de Igualdad el ajuste del texto del reglamento al lenguaje no sexista.	☐	42
4.Solicitar al Dpto. Jurídico ajuste del reglamento a la legislación vigente	☐	56
5.Proponer la aprobación del reglamento a Junta de Gobierno	☐	70
6.Proponer al Pleno la creación del OMA	☐	84
7.Convocar sesión inaugural	☐	100

❖ **I.P. 1.2** – Realizar al menos una reunión OMA

Fases	Hecho	% acumulado
1.Convocar reunión anual ordinaria	☐	50
2. Realizar reunión ordinaria	☐	100

AJUNTAMENT DE **CREVILLET**

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

❖ **IP-1.3-** Redactar o ajustar el PMA

Fases	Hecho	% acumulado
1.Recibir datos de participación en actividades subcontratadas	☐	16
2.Redactar memoria de la actividad prevista realizada por la UPCCA	☐	32
3.Realizar memoria anual con valoración, conclusiones y propuestas de mejora	☐	50
4.Realizar propuestas de ajustes a la OMA	☐	66
5.Aprobación de ajustes por la OMA	☐	84
6.Redactar los ajustes en el PMA	☐	100

❖ **IP-1.4** Participar en el trabajo en Red de las UPCCA's

Fases	Hecho	% acumulado
1.Revisar y participar en el grupo de comunicación WhatsApp de las UPCCA's para mantener un flujo de información actualizado.	☐	25
2.Asistir a las reuniones telemáticas de la Red UPCCA de la C.V.	☐	50
3.Colaborar en los grupos de trabajo acordados en la Red UPCCA's de la C.V.	☐	75
4.Asistir a las reuniones UPCCA programadas por el Servicio de Gestión de Drog y o.T.Adict.	☐	100

❖ **IP-2.1** Atender el 100% de las demandas recibidas en la UPCCA

Fases	Hecho	% acumulado
1.Recibir petición de consulta	☐	25
2.Citar para atender demanda	☐	50
3.Atención directa	☐	75
4.Reelaborar solicitud para Abrir expte o derivar a otros servicios	☐	100

❖ **IP-2.2** Informar on line a toda la población a través de la web municipal de los Programas, materiales y servicios que se prestan desde la UPCCA.

Fases	Hecho	% acumulado
1.Elaborar material para la Web	☐	33
2.Facilitar el material a servicio mantenimiento web	☐	66
3.Supervisar contenidos pagina Web	☐	100

❖ **IP-2.3** Difusión campañas en redes sociales y/o tv local

Fases	Hecho	% acumulado
1.Elaborar material para la Web	☐	33
2.Facilitar el material a servicio mantenimiento web	☐	66
3.Supervisar contenidos redes sociales	☐	100

AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

Ámbito educativo

- ❖
- IP-3.1**
- Apoyar al profesorado de Secundaria en la aplicación de los programas oficiales

Fases	Hecho	% acumulado
1.Reunión coordinación con Dpto de Orientación IES	☐	25
2.Recibir solicitudes para aplicar actividades o Programas	☐	50
3.Solicitar materiales necesarios a través de REDAME	☐	75
4.Aplicar actividades por tutores	☐	100

- ❖
- IP-3.2**
- Implementar en 100% centros de Primaria una actividad sobre tabaco y alcohol en 5º y 6º

Fases	Hecho	% acumulado
1.Ofertar talleres a centros educativos de primaria	☐	25
2.Recibir solicitudes para aplicar talleres	☐	50
3.Adaptar materiales de acuerdo a solicitudes recibidas	☐	75
4.Aplicar acciones en aula y/o apoyo a tutores	☐	100

- ❖
- IP-3.3**
- Aplicar en ESO Actividades que fomenten una actitud crítica frente a las adicciones

Fases	Hecho	% acumulado
1.Reunión coordinación con Dpto de Orientación IES	☐	25
2.Recibir solicitudes para aplicar actividades en aula	☐	50
3.Adaptar materiales a las características del grupo	☐	75
4.Aplicar actividades en aula	☐	100

- ❖
- IP-3.4**
- Aplicar prevención selectiva o indicada en FPB

Fases	Hecho	% acumulado
1.Reunión coordinación con Dpto de Orientación IES	☐	25
2.Recibir solicitudes para aplicar actividades en aula	☐	50
3.Adaptar materiales a las características del grupo	☐	75
4.Aplicar actividades en aula	☐	100

Ámbito Familiar

- ❖
- IP-3.5**
- Ofertar a las AMPAS un catálogo con las actividades disponibles

Fases	Hecho	% acumulado
1.Preparar catálogo de actividades	☐	25
2.Enviar a los centros de secundaria y/o AMPAS	☐	50
3.Recibir solicitudes	☐	75
4.Preparar calendario de actividades	☐	100

Ámbito Comunitario Ocio saludable

- ❖
- IP-4.1**
- Solicitar reuniones con Concejalías de Juventud y Fiestas

Fases	Hecho	% acumulado
1.Solicitar reunión	☐	33
2.Realizar reunión	☐	66
3.Acordar creación grupo de trabajo	☐	100



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

❖ **IP-4.2** Crear grupo de trabajo con los técnicos de las áreas interesadas (Juventud, fiestas, UPCCA)

Fases	Hecho	% acumulado
1.Solicitar reunión con técnicos de las áreas	☐	33
2.Realizar reunión	☐	66
3.Buscar alternativas de ocio	☐	100

❖ **IP-4.3** Ofertar calendario anual de actividades saludables para adolescentes

Fases	Hecho	% acumulado
1.Propuesta de actividades conjuntas	☐	33
2.Propuesta calendario de actividades	☐	66
3.Difusión de las actividades	☐	100

❖ **Indicadores de resultado**

I-4.3.1 N° Reuniones realizadas/n° reuniones convocadas x 100 = %

I-4.3.2 N° de actividades realizadas/N° de actividades propuestas en calendario x 100%

I-4.3.3 Informe sobre el impacto de la actividad



AJUNTAMENT DE **CREVILLEN**

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

5. Periodo de vigencia y cronograma

Vigencia

Los Planes municipales tienen una duración de cuatro años. La propuesta de su vigencia es del 1 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2024. Por lo que necesitará la aprobación de una prórroga para mantener su vigencia una vez concluidos los cuatro años en el caso que esté pendiente la aprobación del siguiente Plan.

La estructura del cronograma de actividades es la misma para cada una de las anualidades. Las diferencias vienen determinadas por las solicitudes que realicen los centros educativos para aplicar uno u otro Programa o actividad, así como por las solicitudes de las AMPAS para desarrollar los talleres formativos.

Tendrán prioridad siempre aquellos Programas y acciones que estén acreditados y tengan demostrada su efectividad.

Cronograma:

*(ver página siguiente)



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

Cronograma PMA 2021-2024

Acciones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ámbito comunitario												
Propuesta de creación del OMA a Comisión Dchos Sociales, Des. Humano y Sanidad	x											
Convocar sesión inaugural OMA y propuesta de miembros		x										
Celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias del OMA		x				x					x	
Redactar o ajustar el PMA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Participar en el trabajo en red de las UPCCA's	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Servicio de atención, información y asesoramiento personalizado a población	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Servicio de información a través de la WEB	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Campañas de sensibilización en redes sociales y tv local	x		x		x	x			x	x	x	x
Ámbito Educativo												
Servicio de atención, información y asesoramiento personalizado a profesores	x	x	x	x	x					x	x	x
Servicio de atención, información y asesoramiento personalizado a alumnos	x	x	x	x	x					x	x	x
Taller de alcohol/Tabaco para Primaria				x	x							
Taller de educación en valores preventivos para ESO	x	x	x	x	x					x	x	x
Taller Prev Indicada (Juego/Cánnabis) para FPB	x	x	x	x							x	x
Concurso Ima-Cine para est de Ed Secundaria	x	x	x	x	x							
Ámbito Familiar												
Talleres de formación para padres		x	x	x	x							
Servicio de atención, información y asesoramiento personalizado a madres/padres	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ámbito comunitario Ocio saludable												
Propuesta de calendario de actividades:												
- Fiestas de semana santa												
- Fin de curso/verano			x			x			x	x		x
- Fiestas patronales												
- Fiestas de navidad												



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

6. Legislación

6.1 Marco General

El Plan Municipal de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos del Ayuntamiento de Crevillent, se apoya o sustenta en:

- Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad Valenciana.

Esta Ley tiene por objeto garantizar el derecho a la protección de la salud en el ámbito de la Comunidad Valenciana, reconocido en el artículo 43 de la Constitución Española y en los artículos 49.1.11.^a y 54 del Estatuto de Autonomía y establece en el título II las competencias de las distintas administraciones. En cuanto a las competencias de la Ad. Local, en el art. 6, apartado 3, establece que los municipios con mas de 20.000 habitantes, ejercerán las siguientes competencias:

1.º La aprobación y ejecución de un plan municipal sobre trastornos adictivos, elaborado en coordinación y de conformidad con los criterios establecidos en el Plan Estratégico sobre Trastornos Adictivos de la Generalitat, que incluirá programas de prevención, así como de información y asesoramiento a través de las unidades destinadas a la prevención comunitaria de conductas adictivas. Para la aprobación del plan municipal, se solicitará informe preceptivo y vinculante a la conselleria que ostente las competencias en materia de trastornos adictivos.

2.º La coordinación de los programas municipales de prevención en materia de trastornos adictivos que se desarrollen exclusivamente en su ámbito territorial.

3.º El fomento de la participación social y de las instituciones sin ánimo de lucro que en el municipio desarrollen las actuaciones previstas en el plan municipal sobre trastornos adictivos.

4.º La constitución de unidades destinadas a la prevención comunitaria de conductas adictivas, dotándolas de los medios técnicos y humanos necesarios.

- La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 5/1997, de 25 de junio, de la Generalitat Valenciana, por la que se regula el sistema de Serv Sociales en el ámbito de la Comunidad Valenciana.
- Ley 3/2019 de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana.



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

Plan Municipal de Adicciones 2021/2024 UPCCA Crevillent

6.2 Marco Específico

- ENA (Estrategia Nacional de Adicciones) 2017-2024 se articula en torno a dos metas con diferentes objetivos estratégicos que se agrupan en varias áreas de actuación, y que a su vez, se apoyan en seis áreas de actuación transversales. Las metas son: a) "Alcanzar" **una sociedad más saludable e informada** mediante la reducción de la demanda de drogas y de la prevalencia de las adicciones en general y b) "Tener" una **sociedad más segura** a través de la reducción de la oferta de drogas y del control de aquellas actividades que puedan llevar a situaciones de adicción.
- Ordenanza local sobre protección de los espacios públicos y convivencia ciudadana de Crevillent.
- Decreto **132/2010** de 3 de septiembre, sobre Registro y Acreditación de Centros y Servicios de Atención y Prevención de las Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, en la Comunidad Valenciana.
- Decreto 26/2005, de 4 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanidad.
- Decreto **57/1998**, de 28 de abril, del Gobierno Valenciano, por el que se establecen las normas reguladoras de la inclusión de mensajes de advertencia sobre la peligrosidad del uso o abuso de bebidas alcohólicas y del tabaco en la publicidad de estos productos.
- Decreto **89/2018**, de 29 de junio, del Consell, de acreditación de los programas de prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos, y de regulación del Comité de personas expertas.
- Decreto 110/2001, de 12 de junio, del Gobierno Valenciano, por el que se crea el Observatorio Valenciano sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos.

6.3 Normativa de ámbito internacional

- Estrategia Europea en materia de lucha contra la droga.
- Plan de Acción de la Unión Europea en materia de lucha contra la droga.